

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de marzo



El Día de la Poesía, en cuatro manuscritos

• Cuatro autores navarros eligen uno de sus poemas para la conmemoración de hoy

PÁG. 72-73



Ketama, protagonista de Flamenco on Fire

• Sara Baras y Tomatito con José Mercé, entre las estrellas del festival pamplonés de agosto

PÁG. 75



Más de 60 bares en la Semana del Pincho

• Se desarrolla entre mañana y el 31 de marzo y las rondas finales podrán verse por Internet

PÁG. 78

Unas 1.600 cuidadoras no profesionales de Navarra recuperarán su cotización

Un decreto de medidas urgentes del Estado les brinda esta posibilidad

Actualmente, solo cotizan a la Seguridad Social 152 cuidadoras

PÁG. 18-19

Torra plantea símbolos alternativos a los lazos amarillos

El informe del Síndic que él ya conocía da la razón a la Junta Electoral PÁG. 2

Balace de la legislatura: escasez de obra pública

• Visión crítica de los empresarios del sector

PÁG. 24-25



Electrolineras en Navarra: nueve más para este año

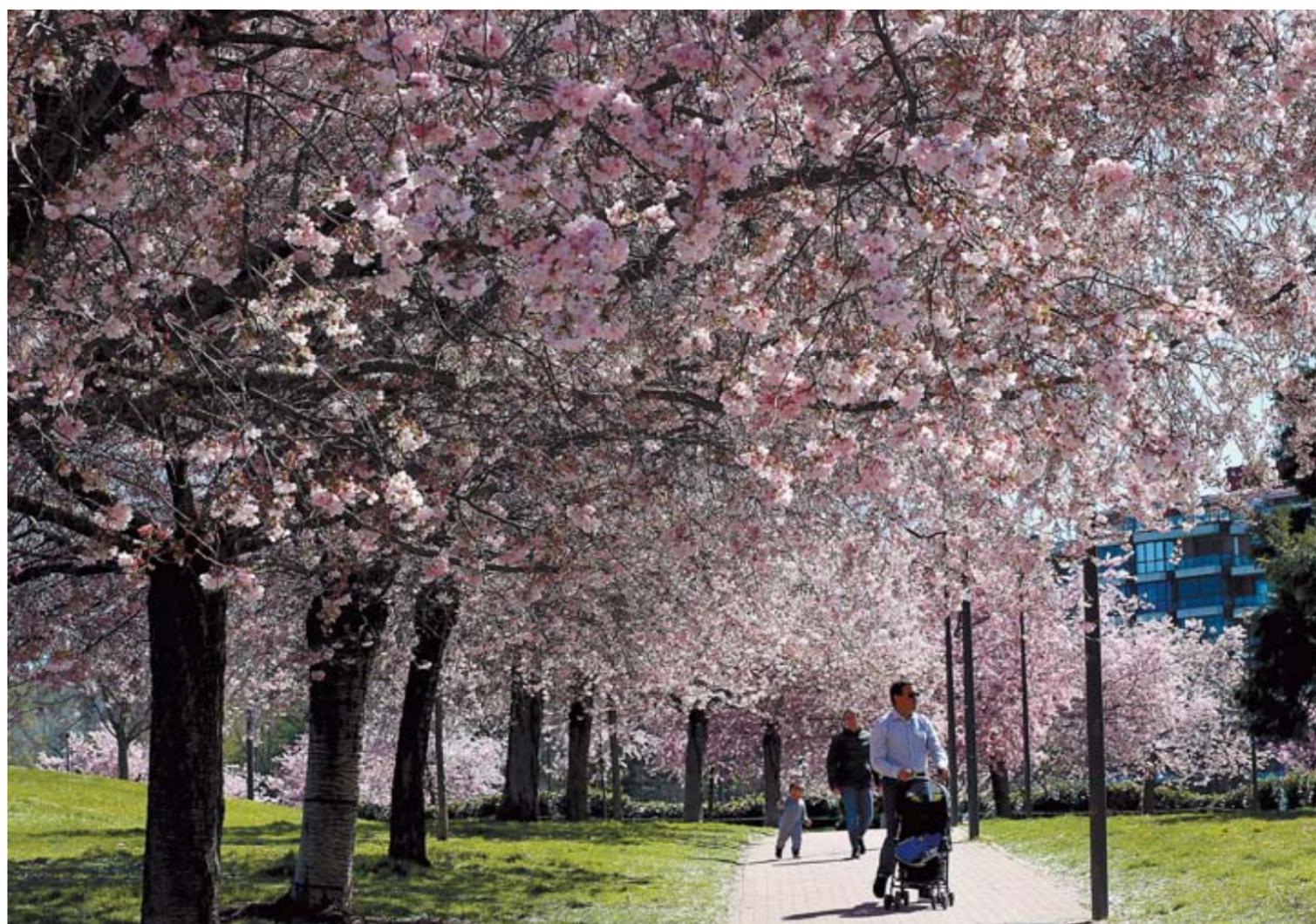
• La serie del coche eléctrico analiza las posibilidades de recarga



PÁG. 30-31

La selección española de baloncesto negocia jugar en el Arena

PÁG. 63



Los cerezos en flor del parque Yamaguchi de Pamplona anuncian ya una primavera radiante.

J.C. CORDOVILLA

La primavera llega calurosa

El cierzo da un respiro por unos días y la nueva estación se estrena con calor en Navarra

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	60
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	69
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	80
OPINIÓN	14	FARMACIAS	83
NAVARRA	18	CARTELERA	87
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	93

El BdE constata frenazo en el empleo y más déficit por los 'viernes sociales'

Mantiene el crecimiento del 2,2% para 2019 y estima un paro del 12% en 2021

El Banco de España achaca esta caída en el aumento del empleo a la subida del SMI a 900 €

El crédito al consumo se dispara otro 15% hasta los 35.000 millones, pese a los avisos del supervisor

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Esta semana el Banco de España (BdE) explicaba que nuestro país era "más resistente" a la desaceleración de la economía mundial por sus características propias, su "idiosincrasia", decía el organismo en un artículo publicado el pasado lunes. Pero a pesar de que a España le vaya mejor que a otros países de su entorno, tampoco está en su mejor momento. La institución actualizó ayer sus proyecciones macroeconómicas para el periodo 2019-21 y estimó un crecimiento del PIB del 2,2% este año, el 1,9% en 2020 y el 1,7% en 2021, en línea con las anticipadas el pasado diciembre.

Las cifras se mantienen porque hay aspectos que han ido mejor de lo esperado y "compensan" con los que han ido peor. Óscar Arce, director general de Economía del BdE, explicó que el crecimiento intertrimestral de enero a marzo previsto es del 0,6%, una décima más. La parte negativa viene del exterior, con un contexto económico de la eurozona "muy pesimista". Arce recordó que el Banco Central Europeo (BCE) revisó seis décimas a la baja su proyección de crecimiento de la zona euro para este año, lo que tiene un "impacto directo" en las exportaciones españolas.



Un hombre prueba un coche en un concesionario.

COLPISA

El aspecto en el que el BdE es más pesimista es en el crecimiento del empleo, que estima que pase del 2,5% en 2018 al 1,6% en 2019, lo que supone un gran frenazo a pesar de mejorar una décima su previsión respecto a la realizada hace tres meses. El organismo lo achacó de nuevo a los efectos de la subida del salario mínimo a 900 euros, como ya predijeron cuando se anunció la medida. Arce recordó sus estimaciones de diciembre, en la que hablaban de un impacto negativo de 0,7 puntos

sobre el empleo, lo que supone unos 125.000 puestos de trabajo menos.

El déficit dobla el objetivo

Eso sí, una consecuencia positiva de la subida del SMI es el aumento de la productividad porque los puestos que se destruirán serán, por lo general, los menos productivos. La tasa de paro se quedaría este año en el 14%, una décima más baja que la estimada previamente. Según las cifras del organismo, a finales de 2021 la tasa de

desempleo será ligeramente inferior al 12%.

Preocupante también es el apartado del déficit público, que tras cerrar el año en el 2,7% (aunque ayer la ministra de Hacienda anunciaba en la Ser que acabará ligeramente por debajo), será aún del 2,5% en 2019, según las previsiones del BdE, una décima más de lo proyectado en diciembre, lo que equivale a un desfase de unos 30.000 millones y supone casi el doble que el objetivo marcado para este año del 1,3%. Sus estima-

ciones revelan que en 2021 el déficit seguirá siendo del 1,8%, cuando el Gobierno estimaba que para entonces ya habría superavit.

Este aumento de una décima en sus estimaciones se debe en parte al aumento de gasto por las medidas aprobadas por el Gobierno por real decreto en los denominados 'viernes sociales'. Otro factor negativo que engordará el déficit es que el PIB nominal va a ser menor de lo esperado (3,6% en 2019, tres décimas menos de lo previsto) por la "cauta evolución de los precios". "Este es otro año en barbecho en términos de consolidación fiscal, nos deja insatisfechos", lamentó Arce. Y es que en los precios el BdE proyecta una variación media anual del 1,2% este año, del 1,5% en 2020 y que irán recuperándose gradualmente hasta el 1,6% en 2021. "Aún son cifras alejadas de la referencia de medio plazo del 2% del Eurosistema", explicó.

Con todos los datos sobre la mesa, el director de Economía del BdE confirmó que el motor de la economía está siendo el consumo de los hogares, aunque en los últimos meses también ha repuntado el de las administraciones públicas. Arce alertó sobre la tasa de ahorro de las familias "muy inferior a la de antes de la crisis" y señaló que los hogares están recurriendo al crédito para financiar sus compras. Los datos de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (Asnef) lo confirman. Este tipo de créditos crecieron casi un 15% en 2018 hasta los 35.000 millones, con más intensidad en los préstamos para coches, con un aumento del 20% a pesar de los avisos del supervisor. El presidente de Asnef, Fernando Casero, aseguró que la demanda de crédito este año va a seguir elevada, aunque en los dos primeros meses se ha ralentizado.

Valerio descarta reformar las pensiones de viudedad

La ministra de Trabajo enmendó ayer la plana a Octavio Granado, quien abogó por condicionarlas a la renta familiar

LUCÍA PALACIOS
Madrid

En tiempos electorales, las pensiones no se tocan salvo que sea para mejorarlas, puesto que suponen casi nueve millones de votos. El Gobierno es consciente de esto y la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, salió ayer al paso de las

declaraciones hechas el día anterior por su secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, quien abogó por reformar las prestaciones de viudedad para condicionarlas a la renta familiar; o dicho de otra manera, endurecer el acceso a esta pensión para que no puedan optar a ella las personas con más ingresos, algo que en varias ocasiones se ha debatido pero que ningún Ejecutivo se ha atrevido a hacer.

Valerio le enmendó totalmente la plana a Granado, al que calificó de "buen técnico": "Va a conferencias y opina en alto (...) y luego tengo que ir aclarando

algunas cuestiones". "Rectifico totalmente la idea de que el Gobierno vaya a modificar en absoluto nada de la pensiones de viudedad", dijo tajante Valerio durante un acto en Guadalajara.

Es más, se mostró partidaria de seguir subiendo estas prestaciones de las que se benefician más de 2,3 millones de personas, en su inmensa mayoría mujeres. "Si acaso, lo que nos tenemos que plantear es, sobre todo para las pensiones de viudedad más bajas, seguir en la senda de subir un poquito más de las mínimas y tirar de ellas hacia arriba", defendió, mientras recordaba que la

cuantía media de estas prestaciones es "de poco más de 700 euros" al mes.

En este sentido, se jactó de que lo que ha hecho el Gobierno socialista este año es aumentar todas las pensiones por encima del IPC previsto (la revalorización fue del 1,7% con carácter general y del 3% para las más bajas) y, además, "se ha subido más" para aquellas viudas mayores de 65 años y que no tienen ninguna otra renta, puntualizó la ministra, en referencia al alza de la base reguladora del 52% al 60% para casi medio millón de mujeres, con lo que sus ingresos se elevaron casi un 15% más, algo que, no obstante, ya estaba aprobado en 2011.

Subida de las más bajas

"Para nada está en nuestra previsión modificar a la baja las pensiones de viudedad", reiteró Valerio, que apuntó que lo que hará su

Ejecutivo es seguir subiendo las pensiones, "sobre todo las más bajas de viudedad". A este respecto, garantizó que, si el PSOE se mantiene en La Moncloa, "como poco" crecerán cada año el IPC real, tal y como han hecho en 2018.

Otra cosa que quiso dejar clara la ministra es que no llevarán a cabo una reforma unilateral de las pensiones como la que hizo en 2012 el PP, argumento por el que también justificó su negativa a aprobar una revalorización por ley en función de la inflación y la derogación del factor de sostenibilidad, algo que le demandan los sindicatos. "El Gobierno socialista tienen muy claro que se tiene que respetar lo que diga el Pacto de Toledo y lo que se establezca en la mesa de diálogo social", aseguró, puesto que, a su entender, "las reformas unilaterales suelen tener una vida muy corta".

Una junta a la baja permite aprobar la propuesta rusa para salvar Dia

CC OO "exige" que Letter One tome el mando

Pese a lo decisivo de la cita, la asistencia (54,3%) fue inferior a la de 2018, un síntoma del desapego de los accionistas

Los socios minoritarios criticaron, por su parte, tanto al consejo como al magnate ruso Fridman

J. A. BRAVO Madrid

Si el día más importante de la historia para una compañía solo acuden a una junta decisiva poco más de la mitad de los accionistas con derecho a voto es un síntoma claro de los problemas que arrastra, y el desapego que eso ha generado en buena parte de sus socios. Gracias a ello el grupo de inversores rusos liderado por el magnate Mikhail Fridman logró ayer el respaldo suficiente, aunque mínimo, a su plan para reflotar la tercera mayor cadena de supermercados del país, ahora en retroceso.

En la junta estuvieron representados 2.358 socios con 338 millones de títulos, lo que supone únicamente el 54,3% del capital -faltó incluso la banca de inversión Goldman Sachs (4,3%)-, cinco puntos menos que el año pasado cuando la empresa presentaba un panorama muy distinto, en plena euforia (ganó 101 millones de euros en 2017) y expansión comercial. Por eso gracias al 29,1% que ya controlan, Fridman y sus aliados no tuvieron problema a la hora de obtener vía libre para ejecutar su



Varios miembros del consejo de administración de Dia, ayer, durante la junta de accionistas.

EFE

oferta de adquisición (OPA).

Su objetivo mínimo es hacerse con otro 35,5% del capital social, si bien su propuesta de 0,67 euros por acción (frente a los 0,63 en que cerró ayer su cotización, aunque supone una prima del 56% sobre su precio del 4 de febrero, un día antes de anunciar su OPA) se dirige a la totalidad de los títulos. Sin embargo, aún no ha sido aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) -solo admitida a trámite-, aunque Letter One "trabaja con rapidez" para lograr ese permiso.

La otra condición a la que vincula la continuidad de su OPA es

alcanzar un acuerdo con la banca acreedora, liderada por Santander y a la que se adeudan 800 millones de euros. Estas entidades, sin embargo, eran reacias a un pacto con la sociedad Letter One (que ejerce los derechos de los inversores rusos en Dia) y preferían la propuesta del consejo de administración ya rechazada. El motivo es que, además de contemplar éste una ampliación de capital mayor (600 millones frente a los 500 anunciados por Fridman), iba a destinar casi tres cuartas partes de esos fondos a reducir un pasivo que a finales de 2018 alcanzaba los 1.458 millones, bonistas incluidos

y con varios vencimientos en 2019.

Desde círculos cercanos a esos bancos se había sugerido la posibilidad de convertir su deuda en títulos de Dia, con lo que pasarían a conformar (si se agruparan) el primer accionista por encima de Letter One. Pero es solo una posibilidad más por ahora, y nada oficial. Antes se verá cómo afronta la compañía sus necesidades de liquidez a corto plazo. Y es que la prórroga del crédito sindicado con esas entidades por 912 millones, que alargaba a 2023 el vencimiento de su deuda a largo plazo, quedaría *a priori* sin efecto al no haber sido refrendada por los accionistas.

La junta general de Dia coincidió ayer con el segundo día de huelga en sus centros convocado por CC OO, en protesta por el ERE en marcha para 1.536 empleados, un 26% menos de lo previsto en un principio. El sindicato "exige" que el expediente se retire hasta conocer cuál será la estrategia de LetterOne y el magnate Mikhail Fridman. A tal fin demanda que el consejo actual "facilite" que este grupo de inversores rusos "tome el control" ya con "nuevos directivos" y "nuevas formas de gestión". Con ellos, añadió, se negociaría un plan de viabilidad "a medio y largo plazo".

El segundo escollo que deben salvar ahora Fridman y sus socios es su situación de aparente quiebra técnica. El grupo cerró el año pasado con unas pérdidas de 352,6 millones de euros, lo que deja su patrimonio neto con un balance negativo de 166 millones. Así, y de no presentar a corto plazo una inyección de capital importante, la empresa podría entrar incluso en causa de disolución.

Un tercer frente, aparte del financiero y el laboral (con un ERE en marcha para el 4% de su plantilla), es el judicial, tras la denuncia presentada en febrero por la dirección de Dia ante supuestas irregularidades de los gestores anteriores. Varios accionistas minoritarios criticaron, por un lado, la "poca firmeza" del consejo actual para depurar responsabilidades y, por otro, al magnate Fridman por ayudar a depreciar una acción que hace solo un año valía 3,5 euros, 5,8 veces más.

Goirigolzarri achaca a la crisis que Bankia corrigiera sus cuentas

El presidente limita sus críticas a la "falta de confianza" en el equipo de Rato; y su gran temor, a la fuga de depósitos

J. A. BRAVO Madrid

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, cumplió ayer el guión previsto en el juicio por la polémica salida a Bolsa del banco en julio de 2011 y evitó abundar en críticas hacia el anterior equipo gestor, encabezado por el exministro Rodrigo Rato. Eso sí, no pudo

evitar poner en duda la profesionalidad de algunos de ellos a la vista de aquella marcha negativa de la entidad. En concreto, tras llegar al cargo en mayo de 2012, prescindió de los entonces directores financiero y de auditoría interna, Ildefonso Sánchez Barcoj y Miguel Ángel Soria. Lo hizo, explicó al tribunal como primer testigo en este

proceso, porque tenían "unos conflictos de intereses que era mejor que para la nueva etapa no siguieran colaborando", en la medida de que "su resultado no era como para seguir confiando en ellos".

De Rato, sin embargo, no dijo nada en ese sentido. Solo que tuvo tres conversaciones con él antes de que dimitiera: la primera donde le ofreció entrar en el consejo, la segunda para ser consejero delegado y la última apenas dos días antes de que el propio Goirigolzarri fuera elegido presidente del grupo BFA-Bankia. Y fue entonces cuando su "mayor preocupación" pasó a ser "dar tranquilidad a la cliente-

la" y también a los empleados.

Su temor era que pudiera extenderse una ola de nerviosismo y eso generara una fuga masiva de depósitos, que sumaban 125.000 millones dentro de su balance. Su segundo problema, continuó, eran los preferentistas y sus reclamaciones. "Jamás he vivido una situación así en mis 40 años de experiencia", dijo. Pese a ello, desvinculó la reformulación de las cuentas de 2011 que debió hacer, arrojando unas pérdidas finales de 3.000 millones, de posibles irregularidades por la salida a Bolsa. "Fue por el extraordinario *crash* de la economía los dos meses previos".

adona ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a los vigentes Estatutos, **ADONA, Asociación de Donantes de Sangre de Navarra**, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo **6 de abril** de 2019, a las 12:00h. en 1ª convocatoria y las 12:30h. en 2ª, en el Salón de Actos del Hospital de Navarra.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior (21-04-18).
2. Informe del Presidente.
3. Situación Económica.
 - Cierre del Ejercicio y auditoría de cuentas del año 2018.
 - Memoria de Actividades y presupuesto para 2019.
4. Ruegos y Preguntas.

Junta Rectora de ADONA

OLK GESTIÓN www.olkgestion.com

ARQUITECTURA TRÁMITES INMOBILIARIA

Verónica Olcoz Sesma
Arquitecta Técnica
Ingeniera de edificación

TAFALLA
C/ Miranda de Arga, nº 8, piso 3º
Piso de 76m² útiles de vivienda. Distribuido en 3 dormitorios, salón, cocina y 1 baño. Calefacción central con contador individual. Muy luminoso y soleado. Ascensor. Carpintería exterior de aluminio.
Certificado Energético: E
102.000 €

TAFALLA
C/ Madre Nicol, nº 15, piso 2º
Piso de 95m² útiles de vivienda. Distribuido en 3 dormitorios, 2 baños, salón y cocina. Calefacción central con contadores individuales. Ascensor. Carpintería de Aluminio. Opción de plaza garaje (11000€ más).
Certificado Energético: E
122.000€

Plaza de los Fueros, nº 2-Bajo · 31300 Tafalla · Tfno: 948 700 285 - 659 709 919 **Síguenos**

Bruselas multa a Google con 1.494 millones por abuso de dominio en publicidad 'online'

SALVADOR ARROYO Bruselas

La Comisión Europea ha asestado un nuevo golpe a Google. Ayer, la comisaría responsable de Competencia, Margrethe Vestager, confirmó que la compañía tendrá que hacer frente a una multa de 1.494 millones de euros por violar las normas antimonopolio de la UE. En este caso se acusa al gigante norteamericano de abusar de su dominio en el mercado para imponer una serie de cláusulas de carácter restrictivo en los contratos con webs de terceros, que impidieron a sus rivales la utilización de publicidad contextual (vinculada con la temática de las páginas), sobre todo en plataformas relacionadas con la búsqueda de empleo u otros servicios y negocios de ámbito local, sirviéndose de sistemas de geolocalización.

Se trata de la tercera sanción económica que Bruselas impone a Google en menos de dos años. En junio de 2017, la Comisión multó a la compañía con 2.420 millones por abusar de su dominio como motor de búsqueda. En julio de 2018, el castigo fue 4.334 millones por prácticas ilegales relacionadas con dispositivos móviles Android, al imponer la instalación de su sistema de motor de búsqueda a los fabricantes de terminales de todo el mundo.

Vestager justificó ayer la última multa al buscador (con la que ya se suman un total de 8.250 millones) "por el uso ilegal de su posición dominante" ya que imponía medidas de bloqueo para que se reprodujeran anuncios en sitios que podrían

La 3ª sanción de la UE al gigante tecnológico suma 8.250 millones en penalizaciones en 2 años

ser considerados como rivales. Esta conducta, según subrayó la comisaría, se ha mantenido durante al menos una década.

La Comisión ha revisado cien-

tos de acuerdos suscritos por la compañía detectando que, a partir de 2006, Google incluyó cláusulas de exclusividad en sus contratos con los que prohibió a los responsables de sitios web ajenos colocar anuncios de búsqueda de los competidores en sus páginas. Asimismo, a partir de marzo de 2009, Google comenzó "gradualmente a reemplazar" las cláusulas de exclusividad por las denominadas cláusulas de "Ubicación Premium", que obligaba a los titulares a reservar los espacios más rentables a las búsquedas de Google "y solicitar un número mínimo de

anuncios" canalizados por esta compañía.

La multa de casi 1.494,5 millones de euros supone el 1,29% del volumen de negocios de Google durante el pasado año y se ha fijado en base a la duración y gravedad de la infracción. Una sanción que el gigante americano no ha decidido aún si la recurrirá, algo que sí hizo con la dos multas anteriores. La multinacional si defendió en un comunicado que ha mantenido conversaciones con la Comisión Europea "durante casi una década" sobre cómo funcionan sus productos.

Ford se lleva a México parte de la producción de Valencia

Colpisa. Madrid

La compañía automovilística Ford anunció ayer que transferirá parte de la producción de la furgoneta Transit Connect, la dirigida al mercado estadounidense, de la planta de Almussafes (Valencia) a México, país en el que también elaborará un nuevo todocamino eléctrico en 2020 e invertirá 900 millones de dólares en EE UU para fabricar otros vehículos eléctricos. Ese nuevo vehículo enchufable, cuyo nombre todavía no se ha revelado, aparecerá en 2020 y se montará en la planta que la empresa estadounidense tiene en la localidad mexicana de Cuautitlan.

Por su parte, empezará a producir las unidades de la próxima generación de la furgoneta Transit Connect destinadas a Norteamérica en la planta mexicana de Hermosillo. La firma sí ha confirmado que la producción destinada al resto de mercados se mantendrá en España.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



Una persona mayor es acompañada por otra más joven durante el paseo por una plaza.

DN

Unas 1.600 cuidadoras no profesionales volverán a cotizar a la Seguridad Social

La recuperación de cotizaciones se recoge en un decreto de medidas urgentes

En estos momentos, solo cotizan a la SS en Navarra 152 cuidadoras no profesionales de personas dependientes

M. CARMEN GARDE

Pamplona

Las cuidadoras no profesionales de personas dependientes, en su mayoría mujeres del entorno familiar, volverán a cotizar a la Seguridad Social. El Consejo de Ministros aprobó el pasado día 1 de marzo recuperar el pago, a cargo de las arcas públicas, de las cotizaciones de las cuidadoras no profesionales dentro de los polémicos decretos de medidas urgentes que el Gobierno de Sánchez está llevando a cabo. La medida, que todavía no tiene fecha de entrada en vigor, beneficiará en Navarra

a más de 1.600 mujeres, según estimaciones del Ejecutivo. Y, a nivel nacional, a más de 180.000 personas.

Las cotizaciones de las cuotas de la Seguridad Social por parte del erario público de estas cuidadoras no es una iniciativa novedosa. Fue una medida que se aplicó en 2007 pero que fue eliminada en 2012 a raíz de la crisis económica.

Entonces, los cuidadores no profesionales de personas dependientes tenían suscrito un convenio especial con la Seguridad Social, por el cual el Ministerio de Trabajo financiaba las cuotas de cotización. Ahora, se prevé utilizar la misma fórmula. La aportación media que se baraja por cuidador ronda los 150-180 euros al mes. Esto supone que el Ejecutivo central deberá realizar un desembolso para financiar la medida en Navarra de unos 30 millones de euros al año. Para el

conjunto del país, se prevén 315 millones al año.

De forma voluntaria

Cuando en 2012 se suprimió la ayuda, el Estado, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), ofreció la posibilidad de mantener de forma voluntaria el convenio suscrito, aunque la cuidadora debía costearse la cuota de su propio bolsillo.

Tal y como se tenían las principales organizaciones ligadas a la discapacidad, muy pocas cuidadoras siguieron cotizando. A día de hoy, solo 152 navarros tienen suscrito el 'Convenio especial para cuidadores de dependientes' con la Seguridad Social, según datos correspondientes al pasado 31 de enero. De ellos, 130 son mujeres (el 85% del total) son mujeres y 22 son hombres. En toda España, casi 7.500 cuidadores tienen suscrito el citado convenio.

DATOS DE INTERÉS

¿QUÉ ES UN CUIDADOR NO PROFESIONAL?

Se entiende por tal el cuidador de una persona dependiente (moderada, severa o gran dependiente), siempre que ambos estén unidos por un nexo conyugal (marido o mujer) o de parentesco por consanguinidad, afinidad o adopción, hasta el tercer grado.

A FAVOR. Que las cuidadoras tengan unos derechos similares a los de cualquier trabajador, como las prestaciones de jubilación o las de incapacidad permanente

EN CONTRA. El argumento de quienes ponen objeciones a la medida es que consideran que este sistema perpetúa el papel de la mujer como principal cuidadora de los dependientes.

El pago de las cuotas a las cuidadoras no profesionales se consideró uno de los avances más importantes introducidos por la Ley de Dependencia, aprobada en 2007. Y es que daba la posibilidad a las cuidadoras de dependientes, que cobraban la prestación económica por dicho cuidado, de tener derechos similares a los de cualquier trabajador. En concreto, la acción protectora dispensada es por jubilación, incapacidad permanente, así como muerte y supervivencia.

El objetivo ahora es volver a recuperar esos derechos. La dinámica del convenio especial contempla que la base mensual de cotización sea el tope mínimo que, en cada momento, se establezca en el Régimen General de la Seguridad Social. En el caso de dedicación completa, este tope mínimo es de unos 1.000 euros al mes, muy similar al régimen creado para los empleados de hogar.

ANA GONZÁLEZ GOÑI
CUIDADORA
NO PROFESIONAL

“Nuestra labor ahorra mucho dinero al sistema”

M.C.G. Pamplona

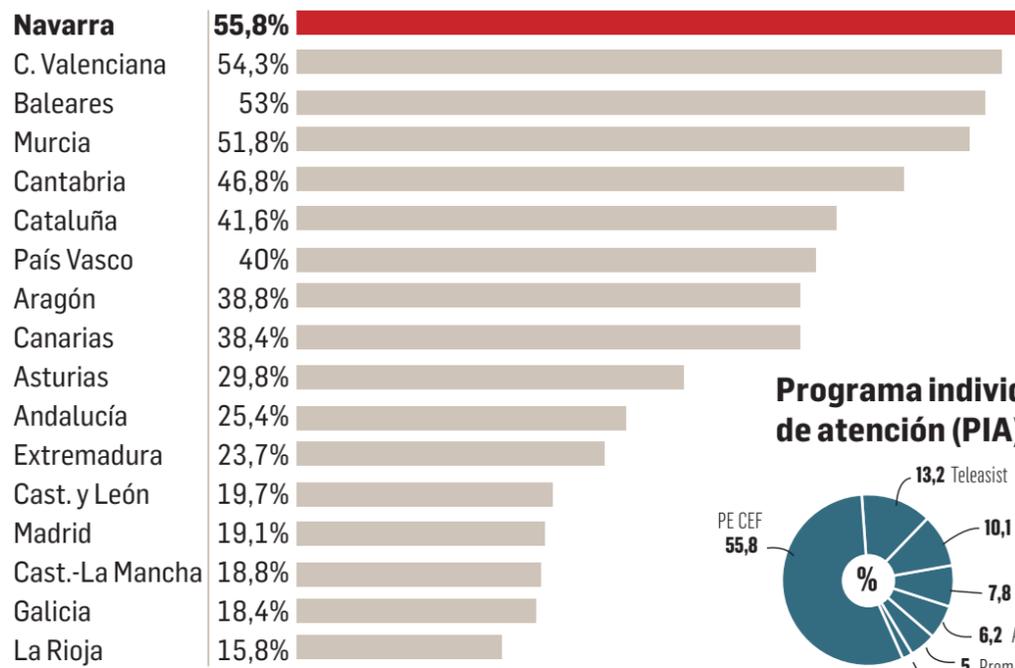
Su padre sufre Parkinson y, desde hace tres años, necesita atención continua. “Es muy duro cuidar porque tu ritmo de vida cambia de un día para otro. No está suficientemente reconocido. Las personas que cuidamos a un dependiente desempeñamos una labor muy importante para la sociedad”, comenta la pamplonesa Ana González Goñi, de 58 años.

La noticia de la recuperación de las cotizaciones de la Seguridad Social le parece una medida “justa”. “Todas las madres, hijas y mujeres que estamos a pie de cañón, ¿cuánto dinero ahorramos al sistema? Seguro que ahorramos mucho. Estaría bien que se hiciera un cálculo de lo que supone nuestro trabajo al cabo del año”.

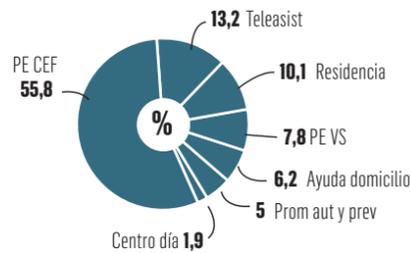
Para esta cuidadora no profesional, la enfermedad de su padre le ocupa buena parte del día, entre ocho y diez horas. “Los cuidadores no podemos estar las veinticuatro horas del día con el enfermo porque, al final, se resiente nuestra salud mental y física. Todos los psicólogos te dicen que para cuidar lo primero es que mantengamos un elevado grado de bienestar emocional y físico”, agrega.

La posibilidad abierta de cotizar a la Seguridad Social, comenta, puede permitir a las mujeres cuidadoras disfrutar de una pensión o generar derechos para percibir un subsidio. “No es mi caso, pero todos sabemos que familiares de dependientes se ven abocados a dejar su puesto de trabajo y dedicarse al cuidado del familiar, lo que merma sus derechos de cara a la jubilación y a otras prestaciones sociales”.

Peso de las ayudas al cuidador en la cartera de servicios



Programa individual de atención (PIA)



DN

Casi 10.000 dependientes reciben ayuda para ser atendidos en sus casas

Supone casi el 56% de toda la cartera de servicios de atención a la dependencia en la Comunidad foral

El Observatorio estatal considera que el elevado peso de las ayudas es el “punto débil” del sistema navarro

M.C. GARDE Pamplona

Las más de 1.600 mujeres que podrían beneficiarse de la recuperación de las cotizaciones a la Seguridad Social no son, ni mucho menos, todas las cuidadoras no profesionales que hay en Navarra. El número de madres, hijas, nueras o sobrinas que atienden a personas dependientes en su casa es mucho mayor. Muchas de ellas ya están jubiladas o compaginan el cuidado de la persona dependiente con trabajos parale-

LA CIFRA

Entre 60 y 542 €/mes

CONCEDE EL GOBIERNO DE AYUDA POR SER CUIDADO EN EL DOMICILIO. La cuantía de la ayuda depende del grado de dependencia del solicitante y de su renta.

los, por lo que no hay datos suficientes sobre esta realidad. Además, hay cuidadores que trabajan en la economía sumergida, según puso de manifiesto el Observatorio de la Realidad Social de Navarra.

Lo que sí se sabe es cuántas personas reconocidas como dependientes cobran la ayuda mensual que concede el Gobierno foral para ser atendidas en su hogar. Como se sabe, la ley establece que las personas que, tras un proceso de valoración, son reconocidas como dependientes pueden elegir entre un servicio (residencia, centro de día, etc) o una ayuda económica al mes para ser atendidas en su

domicilio. La cuantía de la ayuda varía entre los 60 y los 542 euros al mes, ya que depende del grado de dependencia (severa, gran dependencia o moderado) y de la renta familiar.

A 31 de diciembre de 2018 se contabilizaban casi 10.000 dependientes en Navarra que reciben la prestación económica para la atención domiciliaria, según datos recogidos en el Observatorio estatal de la dependencia, que está dirigido por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales.

En concreto, la percibían un total de 9.866, una cantidad que supone 837 personas más (un 9,3%) con respecto a 2017.

No es el mayor incremento que ha registrado esta ayuda. El mayor salto se registró en 2016, cuando solo había 6.543 perceptores de ayuda económica y se pasó a 9.025 a finales de 2007 debido a la entrada en el sistema de ayudas de los llamados dependientes moderados. De ahí, que el número de prestaciones en 2017 se incrementase en un 38%.

“Abuso” de las ayudas

Las casi 10.000 prestaciones económicas para el cuidado en casa sitúa a Navarra en la comunidad autónoma donde esta ayuda tiene mayor peso en el conjunto de la cartera de servicios de atención a la dependencia. Supone el 55,8% del total. Una prevalencia que, según el citado Observatorio, constituye “el punto débil” de la Comunidad foral en su gestión de la dependencia.

De hecho, el sindicato CC OO ha criticado el “abuso” que Navarra hace de la prestación económica porque, a su juicio, contraviene el espíritu de la Ley de Dependencia, que marca con carácter prioritario el otorgar a la persona dependiente un servicio antes que una ayuda económica.

El 55,8% del peso de las ayudas en Navarra está muy por encima del porcentaje que las ayudas tienen en otras comunidades como La Rioja (15,8%), Aragón (38,8%), País Vasco (40%), Madrid (19,1%), Cataluña (41,6%) o Andalucía (25,4%).

Para financiar las prestaciones económicas el Gobierno foral ha destinado un presupuesto para este año de 28,5 millones de euros. Si esta cantidad se divide entre los 10.000 perceptores supone una ayuda media de entre 200 y 250 euros al mes por dependiente.

El elevado peso de las ayudas provoca que Navarra cuente con unas de las tasas de generación de empleo más bajas de todo el país, 22 empleos por millón invertido, muy lejos de los 37,7 empleos por millón de inversión pública de la media nacional.

Precisamente, para aumentar la generación de empleo en el ámbito de la dependencia y, además, aflorar cuidadores que trabajan en la economía sumergida, el Gobierno foral aprobó a finales del año pasado una nueva ayuda para la contratación de cuidadores profesionales (sin lazos directos familiares). En concreto, la medida aumentaba entre un 45 y un 140% la cuantía de las ayudas para contratar cuidadores profesionales y, aunque no hay datos oficiales, se estimaba que se podrían acoger a ellas más de 2.700 personas.

SUSCRIPCIÓN DIARIO DE NAVARRA ESPECIAL ELECCIONES

Sigue toda la cobertura especial que te ofrece Diario de Navarra durante los próximos meses



DN Papel Trimestral: **146,20€**

Llama al **948 076 068** e infórmate

Balance de legislatura
Elecciones Nacionales
Elecciones Forales
Elecciones municipales

Elecciones europeas
Todo con la participación activa de los lectores y recogiendo su opinión

“La información para decidir”

DN
DIARIO DE NAVARRA

ESTUDIO DEL PSN SOBRE LAS VACANTES EN LAS PLANTILLAS DEFINITIVAS DE INFANTIL Y PRIMARIA (2018-19)

	Castellano								Euskera							
	A.L.	E.F.	E.I.	Inglés	Música	Prim.	P.T.	Eusk	A.L.	E.F.	E.I.	Inglés	Música	Prim.	P.T.	
Vacante ordinaria	1	-	6	1	-	46	6	4	-	1	18	-	-	85	5	
Vacante itinerante	-	-	-	-	1	-	5	-	-	-	-	-	-	-	1	
Perfil inglés	-	5	114	-	1	99	-	-	-	-	-	-	-	7	-	
Minoradas Ordinarias	-	21	57	35	11	43	3	5	-	3	14	4	4	1	4	
Minoradas Itinerantes	-	4	-	2	4	-	3	1	1	1	-	-	-	-	1	

A.L.: Audición y Lenguaje / E.F.: Educación Física / E.I.: Educación Infantil / P.T.: Pedagogía Terapéutica

PSN lamenta que la OPE docente se basa en criterios “políticos”

Considera que las oposiciones para Infantil y Primaria no generan estabilidad y empeorarán condiciones laborales

Denuncia “parámetros ocultos que sólo conoce la consejera” y que María Solana “se saca las plazas de la chistera”

DN Pamplona

El parlamentario del PSN Carlos Gimeno afirmó ayer que la oferta pública de empleo (OPE) para Educación Infantil y Primaria “no cumple el objetivo de una OPE, es decir, no va a generar estabilidad en el sistema educativo navarro, no va a velar por la calidad del sistema educativo y va a empeorar las condiciones de los trabajadores”. Gimeno aseguró que “con esta OPE lo que consigue el Gobierno es aumentar la provisionalidad de las plazas y la precariedad, porque va a reducir la interinidad con una OPE extraordinaria, pero va a aumentar el número de funcionarios en prácticas, va a aumentar los funcionarios con destino provisional y va a generar más inestabilidad si cabe en el Programa de Aprendizaje de Inglés”.

En su opinión, la OPE “es lamentable, no está basada en parámetros medibles, tangibles, tasados, está basada en criterios ocultos, nadie conoce los criterios”, por lo que concluyó que ha sido diseñada con criterios “políticos”.

El portavoz socialista en Educación añadió que “son criterios que sólo conocen la consejera María Solana, la desaparecida directora general de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz, que nadie sabe dónde está, y el director de Recursos Humanos, Francisco Javier Iglesias, que sabe hacer equipos por arriba, pero no por abajo, porque no hay ni jefa de convocatoria ni secretaria general técnica. Esta es la realidad”, sostuvo.

El parlamentario socialista aseguró que “si el PSN tiene responsabilidades de Gobierno, no va a hacer ofertas públicas de empleo políticas, va a hacer ofertas técnicas”. Como ejemplo de la actual OPE, Gimeno señaló que “en Primaria en castellano hay

46 vacantes y se convocan 78 plazas, cuando existen 99 vacantes de perfil de inglés”.



El socialista Carlos Gimeno, durante la rueda de prensa de ayer. DN

LA FRASE

Carlos Gimeno
PORTAVOZ DE EDUCACIÓN DEL PSN
“Esta OPE no va a generar estabilidad, no va a velar por la calidad y empeorará las condiciones laborales”

Modificar la norma
El parlamentario del PSN pidió al Gobierno foral que modifique año a año la plantilla orgánica y que “cada plaza vaya referida a una etapa y a un centro, porque de esta manera podremos descubrir la estructura profunda del iceberg, porque sólo vemos la convocatoria, no vemos los criterios”. Además, Gimeno

consideró que se debe modificar la norma foral que “obliga” a obtener destino definitivo en puestos de la especialidad e idioma por la que se haya superado el procedimiento selectivo. “Un profesor se presenta en Educación Física en castellano y tiene que concursar a Educación Física en castellano. Sólo hay una excepción, el profesorado de inglés, francés y alemán, que puede ir a las plazas PAI. Si modificamos la norma, el profesorado que tenga CI puede ir a esas plazas PAI. No sólo el de inglés, francés o alemán, sino también el de Educación Física, el de Música, o el generalista”, señaló Carlos Gimeno.

Asimismo, el PSN quiere que todas las ofertas públicas de empleo “ponderen la adquisición de nuevas especialidades para la plantilla orgánica para reducir el cuello de botella en Educación Infantil”.



Inés García Paine. DN

Inés García Paine, nueva presidenta de Alumni-UN

• La Universidad de Navarra cuenta con 122.665 antiguos alumnos presentes en 120 países

DN Pamplona

Inés García Paine ha sido nombrada nueva presidenta de Alumni-Universidad de Navarra. Sustituye a José María García-Hoz, quien desempeñó el puesto entre 2009 y 2019. La UN cuenta con 122.665 antiguos alumnos presentes en 120 países. El presidente Alumni tiene un papel de representación institucional en actos académicos, actividades o reuniones y preside el Consejo Alumni, órgano consultivo constituido por antiguos alumnos y profesionales de la Universidad.

García Paine se licenció en Ciencias de la Información por la UN en 1993. Ha realizado un Programa de Gestión y Dirección de Comunicación por el Instituto de Empresa y un Programa de Alta Dirección en Digital Business en The Valley Digital Business School. En la actualidad, es la directora de Comunicación y Responsabilidad Corporativa de Bankinter.

El Parlamento insta a que el transporte de alumnos de FP básica se financie

Afectaría a estudiantes que deben desplazarse al no disponer de esta formación en su localidad de residencia

ción por la que se insta al departamento a financiar los gastos del servicio de transporte de los alumnos matriculados en FP básica que, en edad de educación obligatoria, deban desplazarse a otras localidades por no disponer de esta formación en su lugar de residencia. La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que, a su vez, se emplaza al Departamento de Educación a “adoptar las medidas pertinentes que permitan llevar a la práctica dicho servicio de transporte”.

La moción había sido presentada por UPN y tuvo el apoyo unánime de todos los grupos, que de esta forma emplaza, a Educación a “adoptar las medidas pertinentes que permitan llevar a la práctica dicho servicio de transporte”.

Salir de su localidad
El portavoz regionalista de Educación, Alberto Catalán, que subrayó que muchos de estos alumnos tienen que salir de la localidad en la que viven por no tener en ella estos ciclos formativos, lamentó ayer que “hay centros que no disponen de transporte escolar organizado por el propio departamento ni tienen una compatibilidad de horarios para que puedan utilizar el servicio de transporte organizado por los centros de Secundaria”.



INVESTIGADORA DE LA UPNA EN LA MONCLOA

Maite Martínez Aldaya, investigadora en el Instituto de Innovación y Sostenibilidad en la Cadena Agroalimentaria (IS-FOOD) de la UPNA, participó el pasado lunes en La Moncloa en un encuentro que 150 representantes del campo de la ciencia, la investigación y la innovación en España mantuvieron con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, Pedro Duque, ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, y Cristina Gallach, alta comisionada para la Agenda 2030. DN

DN Pamplona

La comisión parlamentaria de Educación aprobó ayer una mo-

Salud Pública detecta una incidencia de gastroenteritis más alta de lo habitual

La mayoría de los casos son leves, el problema remite en pocos días y los expertos se inclinan por una causa vírica

M.J.E.

Pamplona

El Instituto de Salud Pública de Navarra ha detectado una incidencia de casos de gastroenteritis aguda más alta que la de otros años por estas mismas fechas. Según los expertos, una gran parte de los casos detectados tienen un patrón clínico que es compatible con la gastroenteritis de origen vírico; es decir no se trata de gastroenteritis cuya causa es la ingesta de alimentos en mal estado sino que se deben a virus que se transmiten por contacto.

En concreto, durante la semana pasada (entre el 11 y el 17 de marzo) se registraron 344 consultas de pacientes en Atención Primaria debido a estos procesos. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de los casos son leves por lo que hay personas que pueden pasar este proceso y no acuden al médico. Normalmente se suele consultar cuando las gastroenteritis afectan a niños pequeños y a las personas mayores, sobre todo si tienen otros problemas crónicos de salud.

En este sentido, Salud Pública indica que las gastroenteritis que se están detectando remiten en pocos días en la inmensa mayoría de los afectados.

Un problema habitual

Las gastroenteritis agudas suelen ser un problema muy habi-

tual durante los meses de otoño, coincidiendo con la vuelta a las clases de los escolares entre los que el contagio es muy frecuente. De hecho, sólo en el mes de octubre del año pasado se registraron más de 1.500 consultas en los centros de salud de Atención Primaria de personas afectadas. En esas fechas, es habitual que se registren semanas con 400 atenciones en los centros de salud o incluso más.

Por contra, las gastroenteritis no suelen ser tan habituales a final del invierno y en primavera. En el mes de marzo, y hasta mediados de mes, se han detectado más de 600 consultas en Atención Primaria (344 la semana pasada y cerca de 300 la semana anterior, del 4 al 10 de marzo). Por contra, el año pasado las consultas rondaban las 200 semanales.

Las gastroenteritis agudas



Una paciente recibe atención médica.

son uno de los procesos infecciosos más frecuentes entre la población. Los últimos datos disponibles, referidos a 2017, indican que a lo largo del año se diagnosticaron 13.367 atenciones por este motivo.

Las gastroenteritis víricas suelen aparecer de forma repentina y se manifiestan con vómitos y diarrea. No es habitual que se presenten con fiebre alta aunque sí con afectación del estado general, que puede tardar en recuperarse varios días.

La prevención pasa, sobre todo, por adoptar medidas higiénicas, como el lavado de manos cada vez que se acude al aseo. Además, las personas con síntomas no deben manipular o preparar alimentos para otras personas y los niños pequeños con síntomas no tiene que asistir a la guardería.

Las gastroenteritis no suelen requerir tratamiento médico pero es importante tomar líquido para evitar la deshidratación y mantener una dieta blanda.



Dos médicos con la pegatina de la huelga durante una de los últimos paros.

J.A.GOÑI

Hoy y mañana tendrán lugar nuevas jornadas de huelga de médicos

El Sindicato Médico llama a los profesionales a participar y sigue manteniendo una postura abierta a la negociación

M.J.E. Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra mantiene las dos jornadas de huelga previstas para hoy y mañana en demanda de unas 'condiciones laborales y económicas dignas'. La convocatoria de huelga alcanza a todos los facultativos

de la red pública. Hasta el momento, el Sindicato Médico ha llevado a cabo cinco jornadas de huelga, los días 30 de enero, 7, 14 y 28 de febrero y 1 de marzo.

Desde mediados de febrero el sindicato ha mantenido diversos encuentros con responsables del departamento de Salud durante los que se han cruzado propuestas. Ambas partes han reiterado que están abiertas al diálogo.

No obstante, la última propuesta remitida por el sindicato fue calificada por el departamento como "inasumible", además de "insolidaria" con otros colectivos

y con la sociedad. El sindicato recalcó que no ha propuesto ninguna mejora "que no esté ya pactada o instaurada en otras comunidades".

Salud indicó desde el inicio del conflicto que no tiene competencias para negociar mejoras salariales, una de las tres patas en las reivindicaciones médicas junto con la recuperación de la relación médico-paciente (a través de medidas como adecuar las agendas y los tiempos de consulta o definir las funciones por estamentos para eliminar burocracia) y recuperar la figura del médico en los órganos de toma de decisiones. Por eso, está prevista una reunión el día 25 con responsables de Función Pública.

Las dos últimas jornadas de huelga que se realizaron en días consecutivos se saldaron con cerca de 6.000 consultas aplazadas en Atención Primaria y Especializada y 74 operaciones quirúrgicas suspendidas.

Sodena compromete un millón de euros para cáncer

• Apoya a Medibiofarma en la investigación y desarrollo de nuevas terapias en inmunooncología para el tratamiento del cáncer

DN Pamplona

Sodena, sociedad pública del Gobierno de Navarra, ha adquirido un compromiso de inversión de un millón de euros en Medibiofarma con el objetivo de apoyar el desarrollo de nuevas terapias en inmunooncología.

El proyecto contará también con un apoyo financiero adicional de aproximadamente 1,5 millones de euros, mayoritariamente aportado por parte del

equipo promotor de Palobiofarma, empresa apoyada por Sodena e impulsora de este proyecto, además de otros agentes inversores del sector.

El apoyo de Sodena a Medibiofarma posibilitará llevar las investigaciones y desarrollos necesarios hasta alcanzar una fase que permita firmar acuerdos de licencia temprana con grandes farmacéuticas.

Medibiofarma trabaja en el desarrollo de tratamientos 'first in class' de inmunoterapia antitumoral, que ha mostrado resultados prometedores y que está considerada, dentro de los tratamientos oncológicos como una nueva opción terapéutica.

Salud pide más plazas MIR para Pediatría y Familia

• Domínguez participó ayer en una jornada de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud

DN Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, reiteró ayer, al término de una jornada de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, la necesidad de que el Ministerio de Sanidad amplíe el número de plazas MIR, sobre todo en Pediatría y Medicina de Familia, dada la falta estructural de profesionales. En la jornada también participó Santos Induráin, gerente de Atención Primaria,

quien recordó que en los últimos años se han sacado 41 plazas de pediatría en OPE (cubre la práctica totalidad de las vacantes en Primaria) así como 52 de Medicina de Familia. Según Domínguez, Navarra figura entre las comunidades con mayor índice de plazas cubiertas por pediatras ya que 98 de las 115,5 plazas de Pediatría están atendidas por pediatras (84,9% del total). Las OPEs aprobadas en el SNS suman en conjunto 1.265 plazas de personal sanitario, de las que 352 son de facultativos especialistas.

Además, Domínguez anunció que en breve se aprobará la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, que define los objetivos para la próxima década.

25 nuevos recursos garantizados en la cartera de servicios sociales

De ellos, 12 son de nueva creación y otros 13 ya existían pero con la consideración de no garantizados

El Gobierno aprobó ayer el nuevo catálogo, cuyo presupuesto alcanza los 278 millones de euros

DN Pamplona

La nueva cartera de servicios sociales que el Gobierno de Navarra aprobó ayer incluye 25 servicios o prestaciones que a partir de ahora estarán garantizados para el ciudadano, de modo que su concesión se reconoce como un derecho subjetivo "exigible", al margen de limitaciones presupuestarias.

La nueva cartera incluye 21 nuevos servicios o prestaciones (12 garantizados y 9 no garantizados), reconoce como garantizados 13 que tenían la consideración de no garantizados, se modifican los criterios de acceso en 27 de estos servicios, se modifica la intensidad de atención en alguna de las áreas prestadas en 42 de estos servicios y en 9 de ellos, se reducen los plazos de concesión.

El presupuesto para afrontar las prestaciones garantizadas de la cartera de servicios sociales alcanza los 278 millones de euros, lo que supone un incremento del 55,2% respecto a los 179,2 millones del presupuesto inicial de 2015. Además, el Gobierno calcula que el impacto presupuestario de las modificaciones realizadas en el actual decreto va a suponer un incremento de 888.193 euros para el año 2019.

El nuevo catálogo reconoce como garantizados servicios que antes no tenían esta consideración. Estos son: los servicios de



El ámbito de la familia y los menores ve reconocidos nuevos servicios garantizados.

ARCHIVO

orientación familiar, mediación familiar, punto de encuentro familiar y centro de día de menores en el área de atención al menor; el servicio de teleasistencia en los ámbitos de mayores, discapacidad y enfermedad mental, los recursos de vivienda (pisos tutelados, supervisados y residencia-hogar) y centro de día para personas con enfermedad mental.

Además, se incluyen nuevas prestaciones y servicios, todas ellas garantizadas, principalmente en los ámbitos de la dependencia y la inclusión social o la protección a víctimas de violencia de género y menores. Algunos de ellos: el Servicio de productos de apoyo (servicio de orientación y asesoramiento), universal; la oficina de vida independiente (para personas con discapacidad y personas dependientes); los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia; un servi-

cio de intervención familiar para personas con discapacidad; una ayuda económica de libre disposición, para aquellas personas sin recursos económicos que ingresan en un centro residencial, para asegurar una cuantía que permita cubrir gastos básicos (mayores, discapacidad, enfermedad mental); una ayuda de apoyo a la integración familiar y social para personas con enfermedad mental.

En el ámbito de menores, se añade el servicio de acogimiento residencial especializado, un servicio de acogimiento familiar de fines de semana y vacaciones pensado preferentemente para aquellos menores que se encuentran en acogimiento residencial y un servicio de apoyo a madres adolescentes en situación de desamparo. Además, se regulan las ayudas asociadas a todos los tipos de acogimiento familiar, incluyendo las familias de urgencia y las familias extensas. En el área

de atención a personas víctimas de violencia de género, se añade un servicio de acogida para víctimas de trata y los servicios de atención y asesoramiento en materia de extranjería y de mediación comunitaria intercultural en el ámbito de inclusión y protección social.

Otras nueve prestaciones que hasta ahora no figuraban en la Cartera pasan a formar parte de ella, aunque con la característica de no garantizadas por la Administración. Se trata, principalmente, de servicios y prestaciones económicas para viviendas con diferentes grados de apoyo que permitan una vida autónoma a personas con discapacidad, la prestación de asistente personal para personas con discapacidad y la atención, en el servicio de atención a domicilio municipal, a personas con limitaciones para la cobertura de las necesidades básicas que no tengan el reconocimiento oficial de dependencia.

OTRAS NOVEDADES

En los casos de las Prestaciones Garantizadas de atención residencial para personas mayores, atención residencial para personas menores de 65 años, atención residencial para personas con enfermedad mental, atención residencial en centro psiquiátrico, pisos tutelados y funcionales para personas con discapacidad y enfermedad mental, centros de atención diaria para mayores con dependencia, para menores de 65 años con dependencia, en centro psiquiátrico y en centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental en que, por no existir servicios suficientes dentro del sistema público de servicios sociales, no sea posible el acceso al servicio, éste será sustituido por una prestación económica que estará, en todo caso, vinculada a la adquisición de ese servicio.

Se garantiza el derecho a las prestaciones no sólo por el grado de dependencia o reconocimiento de discapacidad, sino por la necesidad presentada. Es el caso de los servicios para personas con enfermedad mental, para los que desaparecen las exigencias de discapacidad o dependencia, y se facilita el acceso a través de los informes pertinentes. Lo mismo ocurre para el acceso a plazas residenciales psiquiátricas. También se garantiza el servicio de teleasistencia (antes servicio telefónico de emergencia) de forma universal, por razones de necesidad. Desaparece además la limitación de los 65 años para el acceso a algunos servicios (de discapacidad y enfermedad mental), siendo la valoración de las necesidades la que justifica el recurso idóneo para una persona. Y se incrementa la intensidad de las intervenciones en algunos servicios, sobre todo con un incremento de la frecuencia en las áreas de apoyo a las familias.

LAB firma un acuerdo para el convenio de Ikastolas, que afecta a 700 trabajadores

El acuerdo permitirá una subida salarial del 2,25% en la parte que paga el Gobierno foral

EFE Pamplona

El sindicato LAB anunció ayer que ha firmado un acuerdo con la Federación de Ikastolas de Navarra para renovar el convenio colectivo que no se firmaba desde 2007. "Este acuerdo permitirá en la nómina de marzo una subida del salario para todos los trabajadores del 2,25% desde enero (en la parte que paga el Gobierno de Na-

varra) y los retrasos correspondientes, derivado del acuerdo de la concertada de Navarra firmado también por LAB", dice el sindicato. El acuerdo es para 2019 pero puede extenderse hasta 2020 en el caso de que ambas partes logren un acuerdo en el marco de la concertada con el Gobierno y si lo estiman conveniente.

También se recogen "medidas para hacer frente a la reforma laboral, un protocolo ante el acoso moral o sexual, igualdad de condiciones laborales entre el profesorado concertado y no concertado, contratos de un año para docentes cuyo contrato sea para un curso, entre otros.

CONSIGUE DINERO Y PUNTOS CON LA TARJETA CASHBACK

Díster Olite

TU TIENDA DE MUEBLES

"Pide la tarjeta de fidelización en muebles Díster, la tarjeta que te devuelve dinero"



¡Oferta cocina!

Cocina 4 metros, cajón deluxe, 6 electrodomésticos inox, encimera silestone, varios modelos.

4.599€



589€

OFERTA DEL MES
Colchón + canapé

FINANCIACIÓN 24 MESES SIN INTERESES

Pol. La Nava, calle E-11 / 948 712 455 / OLITE / www.mueblesdister.es

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

LA SELECCIÓN DE BALONCESTO MIRA AL ARENA

TÉCNICOS DE LA FEB BARAJAN QUE ESPAÑA JUEGUE EN PAMPLONA EN VERANO // P61



Sergio Rodríguez.

ÍÑIGO PÉREZ, OTRA BAJA PARA TENERIFE

RECAE DE LA LESIÓN EN UN DEDO QUE LE TUVO APARTADO 2 MESES // P52-54

EL FLAMENCO ON FIRE 2019 YA TIENE PROGRAMACIÓN

ACUDEN JOSÉ MERCÉ CON TOMATITO, JORGE DREXLER Y EL FARRU, ENTRE OTROS // P64 Y 65



NAVARRA AMPLÍA LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES PARA MAYORES, MUJERES, MENORES, FAMILIAS Y DEPENDIENTES

● Incluye 21 nuevas prestaciones y mejoras en otras 78 ● El presupuesto crece un 55,2% desde 2015 ● Laparra: "Es el mayor avance en derechos sociales en una década"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



GERMÁN FRESÁN / MISIONERO NAVARRO EN MOZAMBIQUE

"El ciclón ha arrasado todo, pero lo peor viene ahora: se va a pasar mucha hambre"

PÁGINA 16



La chapuza de la pasarela, a la vista

DETERIORO POR LA CORROSIÓN GENERALIZADA. Las imágenes del interior de la pasarela del Labrit confirman la chapuza y el grave deterioro de la estructura por el efecto de la oxidación. Las obras que se están llevando a

cabo para el desmontaje de las planchas metálicas obligarán a cortar hoy -y posiblemente mañana- el tráfico de coches y de peatones por esa concurrida zona de la ciudad. Foto: Unai Beroiz. PÁGINAS 40 Y 41

Ciudadanos vuelve a calificar de "insolidario" el régimen foral

Esparza presenta la lista del frente de derechas con un discurso extremista

PÁGINAS 18 Y 19

La Estrategia de Atención Primaria será aprobada en breve

PÁGINAS 14 Y 15

LA PENSIÓN DE VIUDEDAD, ÚNICA PRESTACIÓN PARA 21.846 NAVARRAS

PÁGINAS 30 Y 31

EL GOBIERNO FINANCIARÁ CON 7,7 MILLONES A 87 ESCUELAS DE 0-3

PÁGINAS 6 Y 7

EL CONSORCIO EDER NO CONTEMPLA UN USO TURÍSTICO DEL POLÍGONO DE TIRO

PÁGINA 45



APOYO SOCIAL, INSTITUCIONAL Y CULTURAL A LA 21ª KORRIKA

PÁGINA 10

COMODIN ALMOHADILLA ELÉCTRICA

9771576 545042

Educación ha convocado 1.100 plazas en su apuesta “por la estabilidad”

El departamento responde al PSN, que había tachado la OPE de Primaria e Infantil como “desequilibrada”

PAMPLONA – El Departamento de Educación del Gobierno foral respondió, ayer en una nota, al PSN tras sus críticas a la OPE convocada en Primaria e Infantil que “en esta legislatura se han convocado más de 1.100 plazas y eso es apostar por la estabilidad del profesorado”.

Educación asegura que la convocatoria de oposición de maestros responde a un reparto de plazas por especialidades e idiomas “basado en datos reales de contratación que maneja el propio Departamento. Ha sido y sigue siendo compromiso de este Gobierno trabajar por reducir la tasa de interinidad. De ahí que se haya hecho uso de gran parte de las plazas de la OPE de estabilización de plantillas en esta oposición, alcanzado así una oferta de 643 plazas. De ellas, 275 en euskera y 368 en castellano; es decir, el 57,24% son plazas en castellano y 42,76% en euskera”, añaden.

Según el Departamento, la oposición al cuerpo de maestros que se celebrará en junio, la segunda oposición a este cuerpo en lo que va de legislatura, “responde al compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra de reducir la interinidad y garantizar la estabilización de la plantilla del sistema educativo navarro”. El departamento continúa indicando que “los criterios técnicos que se han utilizado tanto para esta convocatoria como para las otras cuatro que se han hecho durante esta legislatura responden a las necesidades del propio siste-

ma educativo, a pesar de las limitaciones que la normativa estatal vigente marca respecto a las plazas con perfil de inglés, hecho que ha denunciado el departamento en varias ocasiones, ya que la necesidad de profesorado con perfil CI de inglés sigue en aumento y la imposibilidad de convocar especialidades con requisito de inglés impide la estabilización”. En este sentido, Educación considera que convocar más plazas de Lengua Inglesa para que docentes de otras especialidades con CI de inglés puedan optar a esas plazas “sería exigirle a ese profesorado aprobar una oposición con un temario que no tiene nada que ver con su especialidad”.

Por ello, el Departamento cree que “el planteamiento del portavoz socialista roza el surrealismo, pero no sólo, es lamentable la denuncia del portavoz de educación del PSN, ya que, una vez más, y como es costumbre, interpreta la información recibida desde el departamento de Educación para hacer ver lo que no es”.

Por su parte, previamente, el responsable de Educación del PSN, Carlos Gimeno, había declarado que la OPE de Infantil y Primaria no era de carácter técnico sino “político” y asegurado que esta oferta de empleo iba a empeorar las condiciones de los trabajadores. Gimeno señaló en rueda de prensa que esta OPE aumentará la provisionalidad de las plazas, la precariedad y el número de funcionarios en prácticas y con destino provisional. Según Gimeno, se trata de una OPE basada en “criterios políticos que solo conoce la consejera Solana”, que “se saca las plazas de la chistera”. El parlamentario calificó la OPE por estos motivos como “injustificada y desequilibrada”. – Agencias

Inés García Paine, nueva presidenta de Alumni de la UN



Inés García Paine. Foto: D.N.

RENOVACIÓN – Inés García es la nueva presidenta de Alumni-Universidad de Navarra. Sustituye a José M^a García-Hoz, quien ha desempeñado el puesto de 2009 a 2019. Esta Universidad cuenta con 122.665 antiguos alumnos presentes en 120 países. El presidente Alumni tiene un papel de representación institucional en actos académicos o reuniones y preside el Consejo Alumni, órgano consultivo constituido por antiguos alumnos y profesionales de la UN. García se licenció en Ciencias de la Información por la UN en 1993, realizó un Programa de Gestión y Dirección de Comunicación por el Instituto de Empresa y un Programa de Alta Dirección en Digital Business en The Valley Digital Business School. – D.N.

87 ESCUELAS INFANTILES RECIBIRÁN 7,7 MILLONES

● Se suscriben 73 convenios, uno más que el curso anterior ● Se suma Jauntsarats, donde se ha creado una nueva guardería

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra adoptó en su sesión de ayer un acuerdo por el que autoriza un gasto de 7.785.892,07 euros para la financiación, por convenio, de las escuelas infantiles de titularidad municipal, cifra que aumenta respecto al curso pasado que se cuantificaba en un total de 673.967,48 euros.

La Ordep Foral 79/2012, de 27 de agosto, establece las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal. Este año se suscribirán un total de 73 convenios, uno más que el año pasado ya que se suma el Ayuntamiento de la población de Jauntsarats, donde se ha creado una nueva escuela municipal de 0-3 denominada Basaburua.

El acuerdo que se aprobó ayer determina que la cantidad a transferir por el Departamento de Educación se abonará en dos plazos. En el primero de ellos se abonará hasta el 80% del total; y en segundo plazo, el 20% restante. El primer abono está previsto que se lleve a cabo antes de finalizar este mes de marzo.

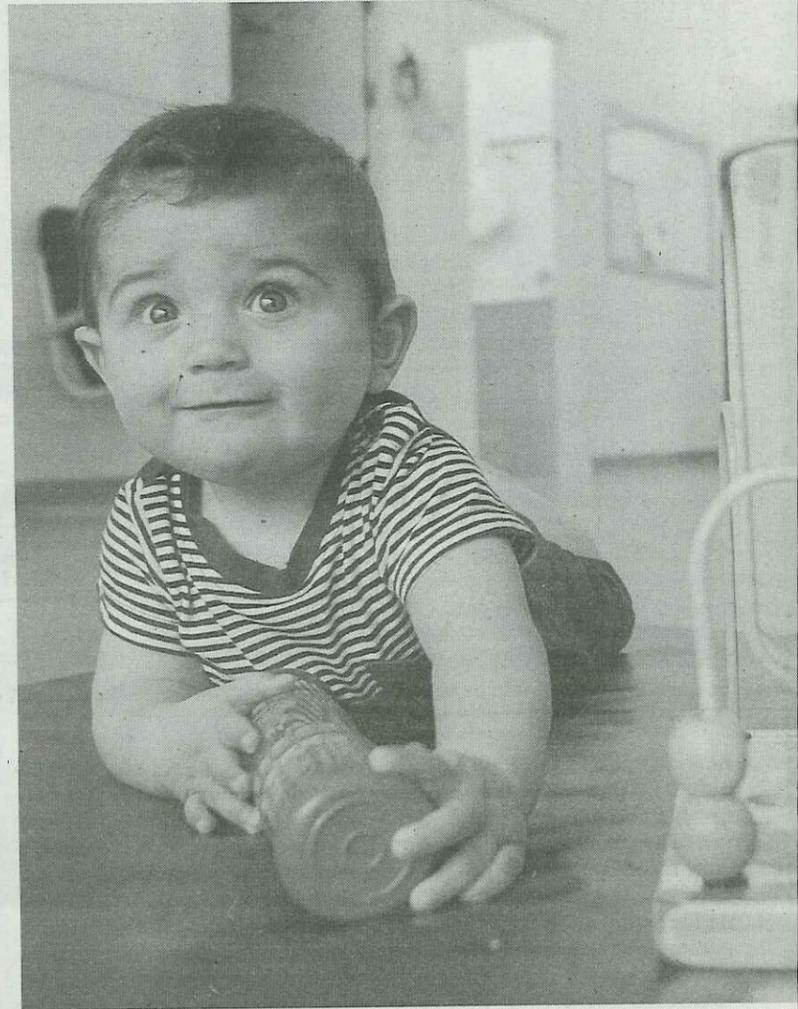


Imagen de archivo de un niño durante la adaptación en la escuela infantil de 0

87 ESCUELAS EN 73 CONVENIOS Los 73 convenios con entidades locales suman actualmente 87 escuelas infantiles. De hecho, el Ayuntamiento de Pamplona ya ha formalizado la creación de las escuelas de 0-3 años de Mendillorri y Goizeder, que hasta

el año pasado no formaban parte del convenio de financiación entre Ejecutivo y Ayuntamiento de Pamplona.

Estas escuelas infantiles se reparten por todo el territorio navarro y son tanto públicas como privadas. Las localidades que cuentan con

La sostenibilidad centrará la Semana de Acción Mundial por la Educación

La campaña por la enseñanza universal se celebrará entre el 1 y el 7 de abril y este año se han adherido 42 centros navarros

PAMPLONA – La Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) 2019, que se celebrará del 1 al 7 de abril bajo el lema *Defendemos la educación, sostenemos el mundo*, pondrá este año el foco en la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Celia Pinedo, de Fundación Fabre (ONG que a día de hoy preside la Coordinadora de ONGD de Navarra), presentó ayer la campaña en comisión parlamentaria acompañada de la coordinadora de la SAME en Navarra e integrante de la ONG Madre Coraje, Laura Irurzun, la responsable de

la SAME en Tudela, Marta Palacios, y otros representantes de las asociaciones organizadoras.

Se trata de una iniciativa de sensibilización y movilización social enmarcada dentro de la Campaña Mundial por la Educación, una coalición internacional a la que están suscritos más de 100 países. La edición de este año hará especial hincapié en “el papel fundamental de la educación en la lucha contra la degradación medioambiental y la transformación hacia un modelo social y medioambientalmente sostenible”, expusieron.

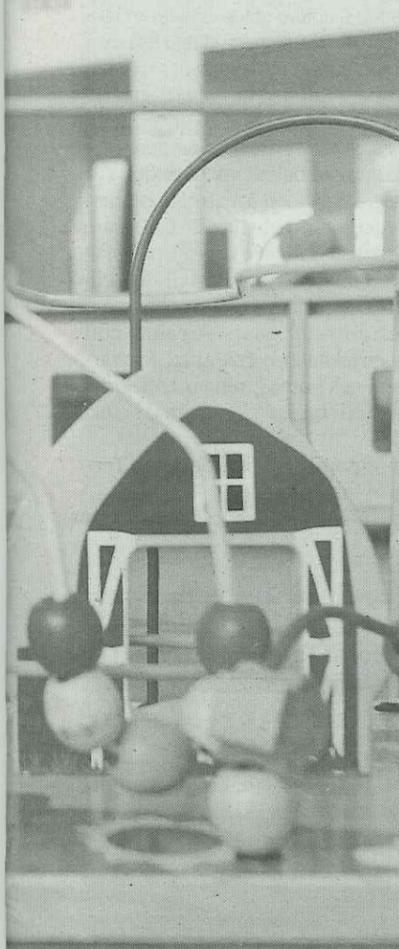
Dos de los principales objetivos de la campaña de este año serán reducir la huella ecológica del ser humano y la lucha contra el cambio climático. Entre otras medidas, Pinedo solicitó a los parlamentarios que asuman un compromiso “real y efectivo” con el incremento del presupuesto destinado a la ayuda oficial para el desarrollo, de forma que se pueda alcanzar verdaderamente el 0,7%. También solicitó que impulsen “la integración de la educación para la sostenibilidad medioambiental en los currículos escolares”.

Irurzun, por su parte, destacó que en Navarra se han adherido a la iniciativa 42 centros escolares “con una diversidad y pluralidad absolutas”.

5 MUNICIPALES DE EUROS

(1), Berriozar (1), Betelu (1), Buñuel (1), Burlada (4), Cabanillas (1), Cadreita (1), Caparros (1), Carcastillo (1), Cascante (1), Castejón (1), Cizur Menor (2), Ororbia (1), Cintruénigo (1), Corella (1), Cortes (1), Doneztebe (1), Estella-Lizarra (2), Ezcároz (1), Fontellas (1), Funes (1), Fustiñana (1), Garinoain (1), Huarte (2), Jauntsarats (1), Larraga (1), Leizaola (1), Lekunberri (1), Lerín (1), Lodosa (2), Los Arcos (1), Lumbier (1), Marcilla (1), Mendavia (1), Mendigorri (1), Milagro (1), Murchante (1), Orkoien (1), Oteiza (1), Pamplona (26), Peralta (1), Puente la Reina (1), Ribaforada (1), San Adrián (1), Sangüesa (1), Sartaguda (1), Sesma (1), Tafalla (1), Tudela (4), Valle de Egüés (5), Noáin (2), Espinal (1), Ultzama (1), Roncal (1), Elizondo (1), Olloki (1), Uharte Arakil (1), Valtierra (1), Viana (1), Villafranca (1), Villava (1), Zizur Mayor (1) y Zuasti (1).

De este modo, el Gobierno de Navarra aprueba así un gasto de 7,78 millones de euros para la financiación, por convenio, de las escuelas infantiles de titularidad municipal. Una orden foral de 2012 fija las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre Educación y las entidades locales para el primer ciclo de Infantil en centros municipales. En resumen, este año se suscribirán un total de 73 convenios, uno más que el año pasado ya que se suma el Ayuntamiento de Jauntsarats con la creación de la escuela infantil Basaburua. Con el acuerdo aprobado ayer se determina que la cantidad a transferir por Educación, de 73 convenios con 87 escuelas infantiles, se abonará en dos plazos, el 80% del total en el primero, previsto para antes de finalizar marzo, y el 20% en el segundo. — D.N.



a 3 años de Sarriguren. Foto: Javier Bergasa

escuelas 0-3 que suscribirán estos 73 convenios son: Ablitas (1), Allo (1), Altsasu (2), Andosilla (1), Ansoáin (2), Aoiz (1), Arbizu (1), Ayegui (1), Mutilva (3), Arguedas (1), Artajona (1), Azagra (1), Barañáin (2), Bera (1), Artica (1), Berriozar (1), Betelu (1), Buñuel (1), Burlada (4), Cabanillas (1), Cadreita (1), Caparros (1), Carcastillo (1), Cascante (1), Castejón (1), Cizur Menor (2), Ororbia (1), Cintruénigo (1), Corella (1), Cortes (1), Doneztebe (1), Estella-Lizarra (2), Ezcároz (1), Fontellas (1), Funes (1), Fustiñana (1), Garinoain (1), Huarte (2), Jauntsarats (1), Larraga (1), Leizaola (1), Lekunberri (1), Lerín (1), Lodosa (2), Los Arcos (1), Lumbier (1), Marcilla (1), Mendavia (1), Mendigorri (1), Milagro (1), Murchante (1), Orkoien (1), Oteiza (1), Pamplona (26), Peralta (1), Puente la Reina (1), Ribaforada (1), San Adrián (1), Sangüesa (1), Sartaguda (1), Sesma (1), Tafalla (1), Tudela (4), Valle de Egüés (5), Noáin (2), Espinal (1), Ultzama (1), Roncal (1), Elizondo (1), Olloki (1), Uharte Arakil (1), Valtierra (1), Viana (1), Villafranca (1), Villava (1), Zizur Mayor (1) y Zuasti (1).



Imagen tras el acuerdo, entre LAB y NIE, para renovar el convenio colectivo de las ikastolas de Navarra.

LAB y NIE acuerdan una renovación del convenio colectivo de las ikastolas

El acuerdo, que afectará a 700 trabajadores, no se renovaba desde 2007 y se había prorrogado desde 2010

PAMPLONA — Representantes de la Federación de Ikastolas de Navarra (NIE) y el sindicato LAB suscribieron ayer un acuerdo para renovar el convenio colectivo de las ikastolas de Navarra, que se firmará dentro de ocho meses y posteriormente se publicará en el BON.

Las 15 Ikastolas de Navarra integradas en NIE celebran esta firma con satisfacción, tras 10 años sin renovar su convenio, expuso Josu Reparaz, director de la federación. "El modelo de las Ikastolas, basado en su carácter cooperativo, fomenta la participación integral de las familias y de los profesionales en la gestión de sus centros; la firma de este acuerdo da respuesta a este interés común y es motivo de satisfacción para ambas partes", manifestó.

Por su parte, el sindicato LAB, con mayoría de representación (95%) en las ikastolas de Navarra, mostró por medio de un comunicado su satisfacción por haber alcanzado un acuerdo con NIE; un acuerdo que afectará a unos 700 trabajadores. LAB indicó que es el único sindicato que ha firmado y que la firma ha llegado después de tres años de negociaciones. El texto acordado entre LAB y NIE establece que "en el plazo de ocho meses esté escrito el nuevo Convenio Colectivo".

Según LAB, este acuerdo permitirá en la nómina de marzo "una subida del salario (...) del 2,25% desde enero (en la parte que paga el Gobierno de Navarra) y los retrasos correspondientes, derivado del acuerdo de la

NIE: 15 IKASTOLAS

- **LAB, 95% de representación.** La Federación de Ikastolas de Navarra (NIE) asocia 15 ikastolas en la Comunidad Foral. En estas, la representación sindical corresponde en un 95% al sindicato LAB firmante del acuerdo de renovación del convenio colectivo.
- **Desde 2010.** El convenio se ha prorrogado cada año desde 2010, por lo que esta renovación vendría después de casi diez años sin modificaciones sustanciales.

LA CITA

LAB "ANTE UN HIPOTÉTICO RECORTE, NIE ACEPTÓ LA PROPUESTA DE CONSENSUAR LA SITUACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL. ESTO HA DESBLOQUEADO LA NEGOCIACIÓN Y HA HECHO POSIBLE EL ACUERDO"

Concertada de Navarra firmado también por LAB. Poniéndose fin así a las diferencias surgidas en los salarios entre trabajadores", subrayaron.

El acuerdo entre LAB y NIE es para 2019, pero puede extenderse a 2020 en caso de que ambos firmantes logren un acuerdo en el marco de la concertada con el Gobierno de Navarra y si lo estiman conveniente. Así, el sindicato mayoritario en las ikastolas remarcó que "el acuerdo, además de varias actualizaciones y el aumento salarial recoge diversas mejoras: medidas para hacer frente a la reforma laboral del PP, un protocolo ante el acoso moral o sexual, igualdad de condiciones laborales entre el profesorado concertado y no concertado, contratos de un año para aquellos profesores cuyo contrato sea para un curso, dos nuevas categorías profesionales, mejoras en los permisos, línea común de interpellación ante las instituciones y un proceso más transparente y con mayor participación en la gestión de excedentes y necesidades". — D.N.



Anuncio de la campaña de la SAME'19, ayer en el Parlamento. Foto: Montero

Ocho de esos centros se encuentran en Tudela, localidad en la que el día 3 de abril se celebrará una "fiesta reivindicativa a favor de una educación de calidad", relató. A falta de una

posterior confirmación, en Pamplona este acto tendrá lugar el día 4. Previsiblemente, se partirá desde el Museo Medioambiental y se llegará hasta Caballo Blanco. — Efe

adona ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a los vigentes Estatutos, **ADONA, Asociación de Donantes de Sangre de Navarra**, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo **6 de abril** de 2019, a las 12:00h. en 1ª convocatoria y las 12:30h. en 2ª, en el Salón de Actos del Hospital de Navarra.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior (21-04-18).
2. Informe del Presidente.
3. Situación Económica.
 - Cierre del Ejercicio y auditoría de cuentas del año 2018.
 - Memoria de Actividades y presupuesto para 2019.
4. Ruegos y Preguntas.

Junta Rectora de ADONA

Urgencias del CHN tendrá un nuevo ecógrafo de tecnología avanzada

Osasunbidea adquirirá otros doce equipos con los que extenderá su uso a toda la red de Atención Primaria

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) tiene prevista la adquisición en los próximos meses de un nuevo ecógrafo de tecnología avanzada con destino a la sala de reanimación del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, informó el departamento en una nota de prensa. De esta manera, serán cuatro los equipos disponibles para la atención de urgencias.

Con un coste de 41.300 €, el nuevo ecógrafo dispondrá de pantalla de alta resolución, y sistema de mejora digital de imagen, así como aplicaciones para los distintos modos de exploración: cardiología adultos, vascular, abdominal, cuidados críticos, musculoesquelético, partes blandas y pulmón. Contará, asimismo, con software

y prestaciones adicionales, como programas de medidas y cálculos completos, de anotaciones y comentarios, posibilidad de post-proceso de cálculos en imágenes almacenadas, y la optimización automática en tiempo real y de manera continua de la imagen 2D.

Por otra parte, Osasunbidea tiene previsto adquirir próximamente 12 nuevos equipos de ecografía para completar el despliegue de este tipo de equipamiento en las 58 Zonas Básicas de Salud de Navarra; es decir, todos los centros de salud tendrán capacidad técnica para la realización de ecografías. Ahora, son 46 los centros que disponen de esta dotación, desde que en 2016 se iniciara el despliegue progresivo de esta técnica en Atención Primaria. Hasta el momento han iniciado la formación para su manejo 93 profesionales, de los que 53 ya la han finalizado. La medida tiene como objetivo incrementar la capacidad resolutiva de los y las profesionales del primer nivel asistencial, dijo Salud. – D.N.

Afapna critica a Salud por "jugar con la carrera profesional"

COBRO – El sindicato Afapna criticó ayer al departamento de Salud por "jugar con la carrera profesional del personal sanitario". En un comunicado, señaló que "después de varias sentencias ganadas por Afapna, que fueron recurridas por el Gobierno de Navarra ante el Tribunal Supremo y donde el Alto Tribunal ha sentado doctrina, el Gobierno de Navarra hace caso omiso y obliga a todo el personal afectado a ir uno a uno al juzgado para poder cobrar la carrera a la que tienen derecho". Según expuso, "más de 300 demandas" están en esta situación. – D.N.

Primer certamen de microrrelatos sobre la lactancia materna

LACTA NAVARRA – Hasta el 22 de abril está abierto el plazo para participar en el I Certamen de Microrrelatos relacionados con la lactancia materna, que organiza Lacta Navarra/Nafarroan Edoskitu, según informó ayer el Colegio Oficial de Enfermería de Navarra. Los relatos, que pueden estar escritos en castellano o euskera, deben tener una extensión máxima de 250 palabras, sin incluir el título de la obra, y deberán enviarse por correo electrónico a la dirección relatoslacta@gmail.com. – D.N.

El Sindicato Médico continúa con la huelga hoy y mañana

OSASUNBIDEA – Hoy y mañana hay convocadas nuevas jornadas de huelga por parte del Sindicato Médico de Navarra, que viene reclamando mejoras laborales y retributivas. La central sindical, que celebrará así el sexto y séptimo día de paro, ha organizado hoy asambleas informativas a las 8.30 horas, 11.00 horas y 14.00 horas en los hospitales de Estella, Pamplona y Tudela. El departamento de Salud del Gobierno de Navarra y el Sindicato Médico tienen abierta una vía de diálogo para intentar llegar a un acuerdo que acabe con las movilizaciones. – D.N.

Jornada para conocer profesiones científicas, el sábado en Planetario

EDUCACIÓN – Este sábado 23, en el Planetario de Pamplona, se celebra una jornada gratuita y abierta a estudiantes de 12 a 16 años para dar a conocer profesiones STEM, es decir, vinculadas a las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Desde las 10.00 y hasta las 14.00 horas, 10 mentores de Planeta STEM compartirán la mañana con estudiantes y responderán, en grupos, a preguntas y curiosidades. El programa y la solicitud de participación puede consultarse en la agenda de la web del Planetario (pamplonetario.org). – D.N.



La ministra de Sanidad (4ª por la dcha) y Domínguez (justo detrás), con los consejeros asistentes a la reunión.

DOMÍNGUEZ SOLICITA AL AMPLIAR LAS PLAZAS MIR PEDIATRÍA Y MEDICINA DE

● El consejero anuncia la próxima aprobación de la Estrategia de Atención Primaria ● Destaca que 98 de las 115,5 plazas de Pediatría de centros de salud de Navarra están cubiertas por pediatras

PAMPLONA – El consejero de Salud, Fernando Domínguez, asistió ayer en Madrid al encuentro celebrado por la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, con los responsables autonómicos de salud, y participó posteriormente en la jornada de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, que está elaborando con las comunidades autónomas un plan para la actualización e impulso de la Atención Primaria. Dos reuniones en las que Domínguez aprovechó para anunciar que "el Gobierno de Navarra aprobará, en una próxima sesión, la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud de Navarra, cuya elaboración ha estado seguida de un largo proceso participativo y que contempla un escenario presupuestario de aumento de recursos para la Atención Primaria de Navarra en los próximos cuatro años", expuso Salud. Al término

de la reunión, el consejero reiteró la necesidad de que el Ministerio de Sanidad "amplíe el número de plazas MIR convocadas para cursar las especialidades, especialmente en Pediatría y Medicina de Familia, con el fin de avanzar en la solución de los problemas de Atención Primaria por la falta estructural de profesionales", recoge la nota.

La estrategia, según manifestó el departamento, define los objetivos prioritarios de la Atención Primaria para la próxima década, con el objetivo último de "garantizar servicios de salud integrados y centrados en la persona". También señaló que la propuesta es coherente con la Estrategia AP XXI del Sistema Nacional de Salud y toma en consideración las estrategias formuladas por otras comunidades autónomas, así como la visión sobre el futuro de la Atención Primaria manifestada por colegios profesionales y sociedades científicas.

DOCUMENTO MINISTERIO

● **Dimensionar plantilla.** El documento de consenso de la Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, cuyo primer borrador presentó ayer la ministra María Luisa Carcedo, propone "dimensionar las plantillas de profesionales con unos criterios que garanticen que los cupos de pacientes estén en relación con las características demográficas y epidemiológicas de la población".

● **Contratos.** También plantea que "los contratos de los residentes que finalicen el MIR tengan, al menos, dos años de duración".

● **Formación.** Propone introducir la medicina de familia en la formación universitaria de los médicos necesaria para obtener su graduación, así como poner en marcha programas de rotación en medicina de familia de otras especialidades durante el MIR.

"Navarra figura entre las comunidades con mayor índice de plazas cubiertas por pediatras"

DEPARTAMENTO DE SALUD

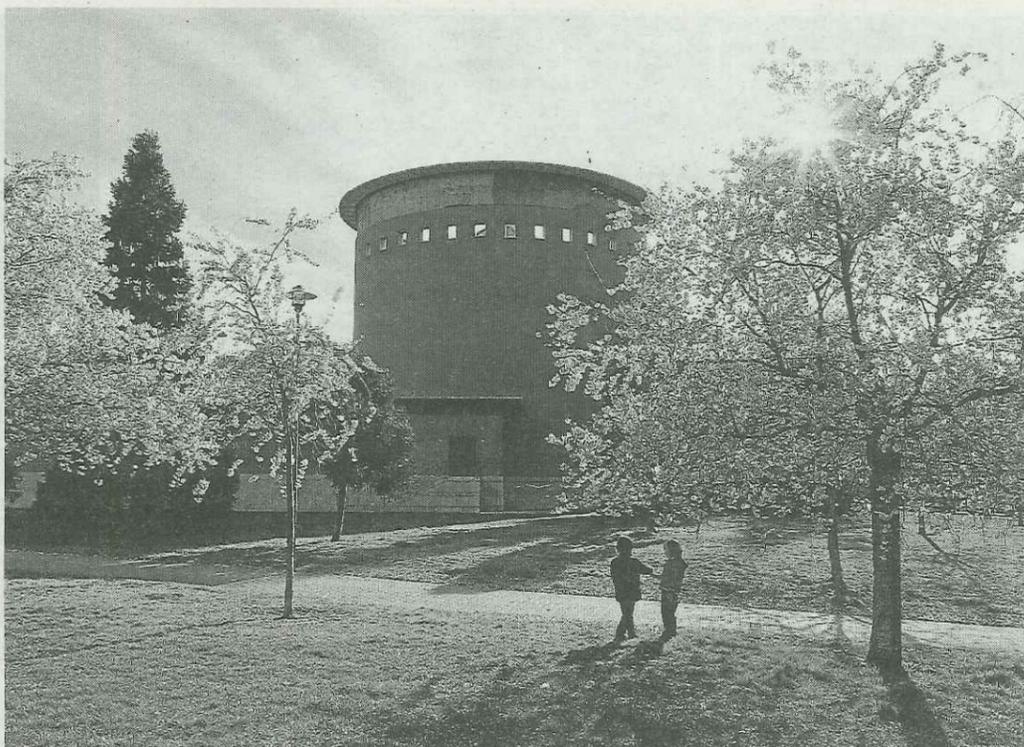
División ante la solicitud de convocar un MIR extraordinario

Carcedo considera que "no es viable" ya que "se ha exprimido al máximo" la capacidad de formación

MADRID/PAMPLONA — La convocatoria extraordinaria de un examen MIR para paliar el déficit de médicos de familia divide al Ministerio de Sanidad y a las comunidades autónomas, aunque existe consenso sobre la necesidad de avanzar para mejorar la atención primaria abordando las prioridades a corto y medio plazo. La ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, mantuvo ayer una reunión con los consejeros autonómicos para trasladarles el primer borrador del documento de consenso de la Atención Primaria, que se deberá aprobar definitivamente en un futuro Consejo Interterritorial. El documento entregado a los consejeros no contempla la convocatoria de un MIR extraordinario como habían planteado algunas comunidades, principalmente las gobernadas por el PP. Antes de la reunión, la ministra Carcedo pidió a los consejeros seriedad y "no jugar con falsas expectativas", porque no es viable ya que "se ha exprimido al máximo" la capacidad de formación, que está en manos de las comunidades.

En respuesta, el consejero de Sanidad de Galicia, Jesús Vázquez, dijo que algunas comunidades llevan tiempo pidiendo "más acreditaciones" de unidades para formar a más médicos sin respuesta. Por ello, reclamó al Ministerio que utilice sus competencias para mejorar la posibilidad de que las comunidades formen a más especialistas, lo que "nos daría margen para una convocatoria MIR extraordinaria", como ya se ha hecho en otras ocasiones. También lo reclaman Castilla y León y Madrid. El consejero de Sanidad de esta última comunidad pidió, además, mejorar el modelo organizativo de la Atención Primaria y abordar las retribuciones de los médicos. El consejero de Extremadura, José M^o Vergeles, cree que no hay soluciones "mágicas" para abordar los problemas de recursos humanos en las comunidades pero ha dicho ser consciente de que hay que arbitrar medidas entre todos, para que "no nos hagamos trampas al solitario, ni guerras entre consejeros para atraer profesionales a nuestras comunidades en detrimento de otras".

El consejero de Salud de Navarra, por su parte, valoró la propuesta del Ministerio de introducir contratos de dos años para los residentes que finalicen el MIR, aunque evitando que accedieran a la lista especialistas, para evitar situaciones de "injusticia". — Efe



Árboles ya en flor en la zona del Planetario con señal del cambio de estación. Foto: Javier Bergasa

Navarra tendrá una primavera cálida tras un invierno muy seco

Aemet advierte de que se están confirmando todas las peores previsiones de un calentamiento global rápido

PAMPLONA — La mayoría de los modelos meteorológicos apuntan a que el de abril a junio será un trimestre "cálido en su conjunto", con temperaturas por encima de lo normal de promedio tanto en Navarra como en la península ibérica y en el conjunto de Europa, especialmente al norte del continente. Así lo avanzó el delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en Navarra, Peio Oria, quien, con moti-

vo del cambio de estación —la primavera astronómica da comienzo oficialmente este miércoles a las 22.58 horas— hizo un balance del invierno y confirmó la tesis de un calentamiento global y local.

Respecto a la primavera, Oria sí que dijo que el trimestre de abril a junio será "cálido", al igual que las dos últimas semanas del mes de marzo. Sobre el balance climático de 2018, el experto señaló que el pasado fue a nivel mundial "el cuarto año más caluroso jamás registrado", lo que le ha hecho observar que "la tendencia de calentamiento global es clarísima". "Los últimos cinco años han sido los más calurosos desde que tenemos registros,

desde 1880, y esto sigue evidenciando una pauta de calentamiento acelerado", subrayó para apuntar que 2018 en España ha sido el 12º año más cálido desde el comienzo de la serie, en 1965, y el noveno más cálido de este siglo. En Navarra, la estación del aeropuerto de Pamplona fue 0,2 grados de anomalía positiva. En cuanto al invierno ha sido en el Estado "el tercero más cálido del siglo XXI, sobre todo en zonas de montaña de la mitad norte". En Navarra ha sido "muy cálido en la vertiente cantábrica y Pirineos, sobre todo en la zona del Roncal y de Salazar", con 1,5 grados por encima de la media, y "muy seco" en cuanto a precipitaciones. — D.N.

Una empresa navarra colabora con la ONU sobre medio ambiente

La firma Kunak participó en la máxima cumbre de Naciones Unidas celebrada este mes en Kenia

PAMPLONA — La *start-up* tecnológica Kunak, compañía Navarra que diseña, fabrica y comercializa innovadores productos y soluciones para el mercado de las *Smart City*, las comunicaciones máquina a máquina (M2M), la industria 4.0 y el Internet de las Cosas Industrial (IIoT), ha estado presente en la

máxima cumbre de Naciones Unidas sobre medio ambiente. La cuarta sesión de la Asamblea ha tenido lugar los pasados 11-15 de marzo en Nairobi, Kenia, y se ha centrado en alcanzar soluciones innovadoras para el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Kunak ha participado en la presentación del Proyecto de Calidad del Aire en el que colabora con la IAAF —Federación Internacional de Atletismo— y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y que tiene como objetivo abordar el problema de la contaminación del aire que contri-

buye a 7 millones de muertes al año en todo el mundo. Miguel Escribano, Director de Desarrollo de Negocio de Kunak, ha tomado parte en una mesa redonda sobre calidad del aire. En su participación, Escribano mostró a los participantes datos en tiempo real del piloto de calidad del aire de la IAAF diferentes pistas de atletismo del mundo y describió la colaboración entre la UNEA y la IAAF en el Foro de Ciencia, Política y Negocios. El pasado año 2018 Kunak fue seleccionado para participar en el proyecto en el que colaboran la IAAF y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para abordar el problema de la mala calidad del aire. En concreto, Kunak se sumó a este proyecto como proveedor de equipos de monitorización de calidad del aire para su instalación en pistas de atletismo de todo el mundo, entre ellas varias de Mónaco, Perú, Etiopía, México, Sídney y Japón. — D.N.

ESTADO PARA FAMILIA

El consejero reafirmó que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea apuesta "por un modelo de atención pediátrica con profesionales con esta especialidad" y destacó que Navarra "figura entre las comunidades con mayor índice de plazas cubiertas por pediatras", señaló Salud en un comunicado, en el que indicó que 98 de las 115,5 plazas de Pediatría están atendidas por pediatras en este momento, lo que supone el 84,9% del total.

En la jornada de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos participó también la gerente de Atención Primaria del SNS-O, Santos Induráin. Durante el debate sobre medidas para reducir la temporalidad, explicó que el Gobierno foral ha sacado en esta legislatura mediante Oferta Pública de Empleo (OPE) 41 plazas de Pediatría, con lo que ha cubierto la práctica totalidad de las vacantes de esta especialidad en Atención Primaria. Por lo que respecta a plazas de Medicina de Familia, ha ofertado 52.

En el encuentro el Ministerio presentó el primer borrador del documento de consenso de Atención Primaria. Un texto que recoge aportaciones de tres grupos de trabajo, que está estructurado en seis estrategias y que sigue abierto a modificaciones, ya que está previsto que se apruebe en un pleno del Consejo Interterritorial de Salud del Sistema Nacional de Salud que se celebrará en la primera quincena de abril. — D.N./Agencias

Economía

El Gobierno regula las condiciones higiénicas y sanitarias de la ganadería

Busca limitar el riesgo de difundir enfermedades y los problemas económicos que pueden llegar a generar

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobó ayer el Decreto Foral que fija las condiciones higiénico-sanitarias de bienestar animal y ordenación zootécnica de las explotaciones ganaderas y sus instalaciones. El decreto persigue limitar los riesgos epidemiológicos de difusión de enfermedades y los problemas sanitarios y económicos que se derivan de ellas, ya que pueden tener consecuencias graves para el titular, la Administración, otras explotaciones y el sector en general, informó el Ejecutivo.

Ciertas enfermedades conllevan la indemnización por sacrificio de animales afectados y restricciones al movimiento y a la exportación, por lo que, precisa el Gobierno, el titular de la explotación debe aplicar todas las medidas de bioseguridad disponibles y limitar el tamaño de la misma para evitar la alta concentración de animales, que conlleva un mayor riesgo y repercusión ante la entrada y difusión de enfermedades.

Así el Decreto regula la distancia sanitaria entre explotaciones y otro tipo de instalaciones, que dependerá de su tamaño y de las especies que alberguen, y establece el tamaño máximo de las instalaciones, que también depende

rá del tipo de animales.

Además define qué es una explotación ganadera, animales de producción, explotaciones ganaderas extensivas e intensivas, indica las características de explotaciones con mayor riesgo epidemiológico y señala los requisitos para ser titular de una explotación.

En cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias, zootécnicas y de bienestar animal, junto al tamaño de las explotaciones, se establecen las condiciones generales que deben tener, tales como ventilación, agua, limpieza, desinfecciones, tratamiento de estiércoles purines y gestión de subproductos, entre otros aspectos.

TIPOS DE EXPLOTACIONES Asimismo determina las condiciones específicas de las explotaciones de porcino, de aves de carne o de puesta y de conejos; de ovino y caprino, cérvidos, bovino y equino, así como de explotaciones apícolas, cinegéticas, posadas equinas núcleos zoológicos, e instalaciones de tratantes y operadores comerciales.

El decreto se completa con los trámites administrativos a realizar, y las inspecciones e infracciones a aplicar.

Durante los cerca de dos años de tramitación el decreto se ha sometido a consultas al sector y a participación ciudadana, y ha sido informado favorablemente por el Consejo Agrario, el Consejo de Medio Ambiente y la Comisión Foral de Régimen Local. - Efe

La plantilla de Huerta de Peralta ya cuenta con un pacto de empresa

La dirección y LAB rubrican un acuerdo para dos años, que incluye bolsa de empleo para contratar eventuales

PAMPLONA - Huerta de Peralta y LAB han firmado un pacto de empresa "que mejora las condiciones del convenio sectorial agropecuario", con el apoyo de la plantilla. En 2019, los sueldos se basarán en el convenio colectivo agropecuario de Navarra. En 2020 se aplicará el incremento que fije el convenio más

un 1% adicional, siempre que la suma no supere el 3% y que el IPC no sea superior a esta subida, en tal caso se aplicará el IPC foral. Concluida la vigencia del pacto, hasta la suscripción de uno nuevo, se garantiza la subida del IPC. Incluye un acuerdo sobre horas extras, dos días más de vacaciones sobre el convenio, una bolsa de flexibilidad de 30 horas y revisar riesgos laborales. Los trabajadores del campo tendrán jornada continua y se habilitará un sistema con "una bolsa de empleo nominativa que, ordenada cronológicamente, contratará eventuales". - E.P.



Dos jubilados pasean ayer por el centro de Bilbao.

73 DE CADA 100 PENSIONES DE VIUDEDAD EN NAVARRA RECIBEN OTRA PRESTACIÓN

● El Gobierno rechaza ahora cualquier recorte en esta prestación ● El secretario de Estado plantea vincular las cuantías a los ingresos y las rentas de nuevos perceptores

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Luis Tejido (Efe)

PAMPLONA - Las pensiones de viudedad vuelven a la actualidad política. Es ya casi una costumbre. Hace años, cuando las cantidades que se pagaban resultaban escandalosamente bajas, la pelea tenía que ver con su incremento. Otro debate recurrente es su financiación: si deben pagarse mediante cotizaciones o a través de impuestos. Ahora, la cuestión es diferente, y tiene el eco ya conocido de los recortes: lo que se valora es si la cuantía que corresponde cobrar debe adaptarse a los ingresos que ya tenga la persona con derecho a cobrar la pensión.

Lo dejó caer el martes Octavio Gra-

nado, secretario de Estado de La Seguridad Social, si bien la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, trató de cortar ayer mismo cualquier polémica y negó que exista intención alguna de modificar a la baja unas pensiones que, en su mayoría, son el único sustento de quien las percibe: en Navarra para 21.846 de las 29.707 personas que las perciben (el 73,54%). La cuantía media es de apenas 775,89 euros.

El Gobierno, dijo la ministra, "no tiene ninguna intención de modificar las pensiones de viudedad, salvo para seguir subiendo las más bajas. Para nada está en nuestra previsión modificar a la baja las pensiones de viudedad", especificó Valerio al ser preguntada por las declaracio-

nes de Granada. "Rectifico totalmente. No hay idea de que el Gobierno vaya a modificar en absoluto las pensiones de viudedad. Si acaso lo que nos tenemos que plantear es, como la pensión media de viudedad es un poquito más de 700 euros, seguir en la senda de subir un poquito más las mínimas", dijo.

En declaraciones a la prensa en Guadalajara, la ministra insistió en que, ante cualquier cambio que se tenga que realizar en el sistema público de pensiones, el PSOE apostará por garantizar su sostenibilidad social, es decir, que, "como poco", las pensiones suban con el IPC, así como su sostenibilidad financiera. "El Gobierno y el PSOE tienen muy claro que esto se tiene que hacer res-

LAS CIFRAS

1.680

NUEVAS PENSIONES DE VIUDEDAD. En 2018 fueron reconocidas en Navarra 1.680 nuevas pensiones de viudedad, de las que 1.503 fueron para mujeres.

8.708

NO LLEGAN A 600 EUROS. De los cuales, 5.760 quedan por debajo de 450 euros al mes. Apenas 1.292 perciben más de 1.500 euros al mes en concepto de viudedad.

162

SUBIDA EN UNA DÉCADA
La pensión media de viudedad se ha incrementado en la última década en 162 euros en Navarra, al pasar de los 560 euros del año 2008, a los 722 con los que cerró en 2018, último periodo con datos completos.

PENSIONES DE VIUDEDAD

Comunidad	% exclusiva	Media
ANDALUCÍA	69,15	661,90
ARAGÓN	74,54	740,68
ASTURIAS	68,11	805,42
ISLAS BALEARES	58,47	635,87
CANARIAS	77,24	676,93
CANTABRIA	68,75	737,68
CASTILLA Y LEÓN	74,29	699,72
CASTILLA-LA MANCHA	84,38	701,38
CATALUÑA	59,56	714,29
C. VALENCIANA	70,42	667,29
EXTREMADURA	79,72	657,61
GALICIA	56,48	597,18
MADRID	74,77	808,21
MURCIA	68,14	649,02
NAVARRA	73,54	775,89
PAÍS VASCO	73,99	860,36
LA RIOJA	73,47	696,63
TOTAL	69,13	708,26

**NIISTAS
RA NO
IÓN**

petando lo que diga el Pacto de Toledo y el diálogo social”, añadió Valerio, que se ha mostrado en contra de acometer reformas unilaterales en el sistema, pues suelen tener una “vida muy corta”.

La ministra hizo hincapié en que lo que ha hecho el Gobierno socialista es subir todas las pensiones de viudedad, especialmente las de aquellas mujeres mayores de 65 años sin ninguna otra renta, a las que, además de la revalorización general, superior al IPC previsto, se les ha aumentado la base reguladora sobre la que se calcula su pensión desde el 56% al 60%.

En total siete de cada diez pensionistas de viudedad (1,63 millones) no perciben otro tipo de pensión, una exclusividad que se da con mayor fuerza entre las mujeres y que se concentra, principalmente, en regiones como La Rioja o Castilla-La Mancha. En España se reparten 2,36 millones de pensiones de viudedad, que tienen carácter universal y compatible con cualquier renta o pres-

tación, lo que permite que 728.982 personas simultaneen su cobro con el de otro tipo de pensión, por ejemplo jubilación o incapacidad permanente, según datos de la Seguridad Social. De este modo, de los 2,36 millones de pensiones de viudedad, el 92,2% (unos 2,18 millones) son percibidas por mujeres, en tanto que el 7,8% restante (183.520), por hombres. Si se tiene en cuenta a los que sólo perciben esta clase de pensión (el 69,13%), la exclusividad sigue siendo superior en el caso de las mujeres (72,1%) mientras que en los hombres, alcanza el 33,74%.

En función de la edad, la exclusividad es superior al 86% hasta los 65 años, momento a partir del cual se accede a la pensión de jubilación, de forma que se reduce al 56%. Por regiones, la exclusividad en los casos de pensiones de viudedad oscila entre el 87,37% de La Rioja y el 56,48% de Galicia. La pensión media de viudedad asciende a 708,26 euros, aunque la más común se sitúa entre los 650 y 700 euros mensuales. ●

VW empleará la jubilación parcial para reducir plantilla en las fábricas eléctricas

Los coches sin motor de combustión necesitan un 30% menos de empleo

PAMPLONA – El consejero delegado del grupo Volkswagen, Herbert Diess, aseguró ante el comité de empresa de la compañía que la jubilación parcial servirá como instrumento para acometer los ajustes de plantilla necesarios con la llegada de la electrificación, que implica menos mano de obra.

Diess subrayó que la producción de un coche eléctrico implica un 30% menos de esfuerzo que un modelo de combustión interna, por lo que la multinacional alemana necesitará hacer recortes de empleo. No obstante, el directivo dejó claro que los recortes no se darán tan solo en el área de producción, sino que con la automatización de las tareas rutinarias de sus operaciones y la digitalización también llegarán al área de la administración.

De los 19.000 millones de euros que Volkswagen invertirá entre 2019 y 2023 en electromovilidad, conducción autónoma, nuevos servicios de movilidad y digitalización, 4.600 millones irán destinados sistemas de Tecnologías de la Información para la digitalización de procesos administrativos.

El consorcio automovilístico alemán anunció la semana pasada durante su conferencia anual de prensa en Wolfsburg que la automatización supondrá una pérdida de entre 5.000 y 7.000 puestos de trabajo hasta 2023, subrayando que dicha cantidad puede ser absorbida si no se contrata a nuevos



“Debemos ganar mucho más dinero con los coches para poder seguir invirtiendo”

HERBERT DIESS
Consejero delegado de VW

empleados para cubrir el puesto de personas que abandonan la compañía por jubilación.

Diess también destacó durante la reunión de trabajo que el consorcio alemán debe ganar “mucho más dinero” con sus automóviles

para poder continuar invirtiendo en el futuro.

“Debemos ser más ágiles, más flexibles, más rápidos, para poder mantenernos al día con los nuevos competidores. Debemos aprovechar el potencial de este gran grupo y esta gran fábrica en Wolfsburg”, resaltó. En este sentido, el directivo señaló que la compañía deberá hacer un “gran esfuerzo” en 2019, dada la “crisis” del diésel y sus consecuencias y ante la “incertidumbre” económica en muchos mercados.

“Se trata de preparar a Volkswagen lo mejor que podamos para esta nueva era. Bernd Osterloh (presidente del comité de empresa) también ve la necesidad de cambio. A menudo estoy más impaciente que él porque veo riesgos aún mayores en el futuro. Y porque creo que debemos modernizarnos aún más rápido”, añadió.

Por otro lado, Diess indicó que la compañía alemana está “bien” encaminada hacia la electrificación, ya que está “totalmente” comprometida con la “movilidad limpia” y, sobre todo, porque se lo “debe” a las generaciones venideras. “Tengo una gran comprensión y simpatía por los estudiantes que están en huelga para expresar su preocupación por nuestro planeta. No están satisfechos con nosotros, con los políticos y las empresas. Debemos dar las respuestas correctas”, apuntó. – D.N.

Sodena invertirá un millón de euros en Medibiofarma

Desarrolla tratamientos de inmunoterapia antitumoral, nueva opción terapéutica contra el cáncer

PAMPLONA – Sodena ha adquirido un compromiso de invertir un millón en Medibiofarma para apoyar el desarrollo de nuevas terapias en inmunooncología. El proyecto contará con un apoyo financiero adicional de unos 1,5 millones aportados de forma mayoritaria por el equipo de Palobiofarma, empresa respaldada por Sodena e impulso-

ra de este proyecto, además de otros agentes inversores del sector. La firma hará las investigaciones y los desarrollos necesarios para rubricar acuerdos de licencia temprana con grandes farmacéuticas. Esta empresa trabaja en el desarrollo de tratamientos de inmunoterapia antitumoral, que ha mostrado resultados prometedores y que está considerada, dentro de los tratamientos oncológicos, como una nueva opción terapéutica. La compañía ha identificado proveedores navarros para el desarrollo farmacéutico de los productos y la posibilidad de realizar ensayos clínicos iniciales. – Efe

EZCURDIA AUTOMOVILES, S.A.
Reducción de capital, y transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil “EZCURDIA AUTOMOVILES, S.A.”, celebrada el 29 de junio de 2018, acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación de la reducción de capital contra pérdidas acumuladas, en la cantidad de 207.900 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 77.000 acciones nominativas, dejando fijado el valor nominal de las mismas en 1.75 euros por acción, dejando fijado el capital social actual en 134.750 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por pérdidas, ha servido de base el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, que ha sido aprobado por la Junta y auditado por el auditor D. Ignacio Larrañeta Iturría. Se hace constar expresamente que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de sociedades de capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.
- 2.- Aprobación de transformación de la Sociedad, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance cerrado a tal efecto el 31 de diciembre de 2017 y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación “EZCURDIA AUTOMOVILES, S.L.”

Pamplona, 15 de marzo de 2019.
Ángel Luis Oviedo Irastorza.
Administrador Solidario.

Desde el 23 de abril, 150.000 contribuyentes recibirán sus notificaciones solo por vía electrónica

La medida de Hacienda Foral afecta a entidades, empresas y a un amplio número de autónomos, con un ahorro de 680.000 euros

PAMPLONA - Desde el 23 de abril, Hacienda enviará todas sus comunicaciones por medios electrónicos a entidades, empresas y a un amplio número de autónomos, según el Decreto Foral 17/2019. Este cambio será automático y su puesta en mar-

cha no implica comunicación previa. Es el mismo modelo que aplican otros organismos como Agencia Tributaria o Hacienda foral de Gipuzkoa.

Alrededor del 55% de las más de 400.000 notificaciones que anualmente envía Hacienda pasarán a ser

electrónicas, con un ahorro de 680.000 euros. A partir de su puesta en marcha, las notificaciones solo serán accesibles por dos vías: la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) o a través del punto de acceso general, la llamada Carpeta Ciudadana. La DEH es un buzón virtual creado de oficio a todas las entidades, empresas y personas afectadas por este cambio normativo. Será allí donde se deposi-

ten las notificaciones tributarias que tendrán efecto desde el momento en el que se acceda al acto notificado o, aunque no se haya accedido al mismo, a los diez días naturales desde su puesta a disposición. Hacienda recomienda a los interesados que accedan a su DEH y configuren el sistema de alertas. Serán avisados por correo electrónico cuando tengan a su disposición una nueva notificación.

Hacienda ha incluido en el apartado específico en su web toda la información sobre la nueva notificación electrónica. Un nuevo sistema que afecta a las personas con entidad jurídica, incluidas las entidades locales y sus organismos públicos, y a un buen número de profesionales. En total, alrededor de 150.000 contribuyentes, como profesionales de la arquitectura, ingeniería o del derecho. También alcanza a personal gestor administrativo y personas que ejercen su profesión en administración de fincas, grado social, auditoría y censo de cuentas, así como profesionales de la medicina, de estomatología, de odontología o farmacéuticos, entre otros. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,19%	↓ -0,80%	↓ -1,57%	↓ -0,66%	↓ -1,07%	↓ -0,45%	↓ -1,12%	↓ -0,10%
7.335,27 En el año: 15,88%	5.382,66 En el año: 13,78%	11.603,89 En el año: 9,90%	25.717,80 En el año: 10,25%	3.372,38 En el año: 12,36%	7.291,01 En el año: 8,37%	98.470,32 En el año: 12,04%	13.155,34 En el año: 18,05%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 20-03-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
OBR.H.LAIN	11,597	1,33
G.E.SAN JOSE	4,024	6,98
PARQUES REUNIDOS	3,143	10,50
DIA	2,550	0,64
PESCANOVA	2,293	0,58
LABORAT.ROVI	1,939	18,40
REALIA	1,679	0,97
DEOLEO	1,515	0,07

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
BAYER	-10,467	62,27
SERV.POINT S	-6,667	0,56
TUBOS REUNID	-5,794	0,25
B.RIOJANAS	-4,938	4,62
D. FELGUERA	-4,861	0,01
ATRESMEDIA	-4,594	4,44
CLIN BAVIERA	-3,774	12,75
NEXTIL	-3,454	0,62

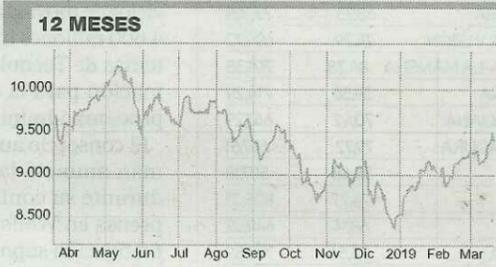
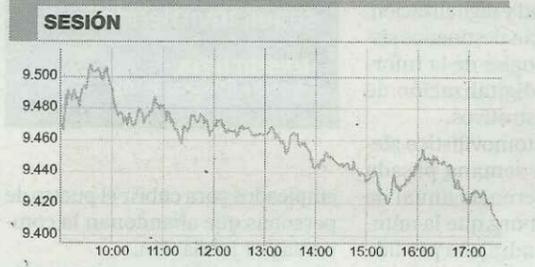
LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	382.799.300
SANTANDER	33.780.817
D. FELGUERA	25.113.500
VERTICE 360	23.652.500
B. SABADELL	20.913.581
IBERDROLA	16.517.284
BBVA	16.367.143
URBAS	16.152.100

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,31
Euribor 1 año	-0,109
\$ EEUU	1,1351
Yen	126,56
Libra	0,86112
Franco Suizo	1,13235
Corona Noruega	9,6977
Corona Sueca	10,4254

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	209,800	-0,57	15,02
▲ AIR LIQUIDE SA	112,650	0,72	3,87
▼ AIRBUS SE	117,860	-0,96	40,38
▼ ALLIANZ SE-VINK	198,920	-0,64	13,58
▲ AMADEUS IT GROUP	68,520	1,00	12,62
▼ ANHEUSER-BUSCH I	73,180	-1,51	26,83
▼ ASML HOLDING NV	166,180	-1,07	21,16
▼ AXA	22,675	-0,74	20,24
▼ BANCO SANTANDER	4,423	-1,39	11,33
▼ BASF SE	67,500	-0,44	11,75
▼ BAYER AG-REG	63,000	-9,61	4,03
▼ BAYER MOTOREN WK	71,980	-4,94	1,81
▼ BBVA	5,419	-1,20	16,90
▼ BNP PARIBAS	44,190	-2,04	11,94
▲ CRH PLC	27,820	0,40	20,43
▼ DAIMLER AG	51,720	-2,16	12,66
▲ DANONE	68,960	0,26	12,11
▼ DEUTSCHE POST-RG	29,430	-1,47	23,09
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,665	-0,16	5,70
▲ ENEL SPA	5,544	0,43	9,91
▲ ENGIE	13,475	0,26	7,58
▼ ENI SPA	15,776	-0,72	14,75
▼ ESSILORLUXOTTICA	105,000	-0,47	-4,93
▲ FRESENIUS SE & C	49,510	1,41	16,82
▲ IBERDROLA SA	7,768	0,41	10,69
▼ INDITEX	26,100	-1,84	-16,78
▼ ING GROEP NV	10,750	-1,97	14,24
▼ INTESA SANPAOLO	2,230	-0,27	14,96
▼ KERING	502,800	-1,30	22,16
▲ KONINKLIJKE AHOL	23,545	0,15	6,66
▼ KONINKLIJKE PHIL	35,670	-1,25	15,32
▲ LINDE PLC	154,200	0,03	11,30
▼ LVMH MOET HENNE	318,200	-0,66	23,24
▲ L'OREAL	235,200	0,21	16,90
▼ MUECHENER RUE-R	211,000	-2,76	10,73
▼ NOKIA OYJ	5,470	-2,01	8,75
▼ ORANGE	14,355	-0,03	1,41
▼ SAFRAN SA	120,900	-0,29	14,71
▼ SANOFI	79,400	-0,19	4,94
▼ SAP SE	100,100	-0,04	15,15
▼ SCHNEIDER ELECTR	70,260	-1,24	17,65
▼ SIEMENS AG-REG	97,350	-2,16	-0,03
▼ SOC GENERALE SA	27,240	-2,63	-2,08
▼ TELEFONICA	7,723	-1,40	5,23
▼ TOTAL SA	50,360	-2,29	9,05
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	149,380	-0,44	10,32
▼ UNILEVER NV-CVA	50,430	-0,02	6,35
▼ VINCI SA	85,840	-0,05	19,19
▼ VIVENDI	25,890	-0,84	21,66
▼ VOLKSWAGEN-PREF	143,920	-2,69	3,60

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	96,400	1,26	30,45
▼ ACERINOX	9,174	-2,22	5,91
▼ ACS CONST.	39,260	-0,46	16,05
▼ AENA	162,050	-2,47	19,37
▲ AMADEUS IT	68,520	1,00	12,62
▼ ARCEL.MITTAL	19,390	-2,83	6,66
▼ B. SABADELL	0,961	-3,15	-3,99
▲ BANKIA	2,483	0,65	-3,01
▼ BANKINTER	7,060	-1,34	0,60
▼ BBVA	5,419	-1,20	16,90
▼ CAIXABANK	2,923	-3,44	-7,62
▼ CELLNEX TELECOM	24,120	-0,04	14,39
▼ CIE AUTOMOT.	23,720	-2,15	10,63
▲ ENAGAS	26,790	1,06	13,47
▼ ENCE	5,040	-0,40	-8,11
▼ ENDESA	22,880	-0,09	13,66
▼ FERROVIAL	20,750	-0,62	17,26
▼ GRIFOLS	23,940	-0,25	4,54
▲ IBERDROLA	7,768	0,41	10,69
▼ INDITEX	26,100	-1,84	16,78
▼ INDRA A	9,865	-0,55	19,79
▼ INM.COLONIAL	9,190	-0,54	12,97
▼ INT.AIRL.GRP	6,244	-3,19	-9,77
▼ MAPFRE	2,534	-2,16	9,22
▼ MEDIASET ESP	6,938	-1,17	26,38
▼ MELIA HOTELS	8,510	-0,70	3,65
▼ MERLIN PROP.	11,615	-0,26	7,70
▲ NATURGY	24,600	0,24	10,51
▼ RED ELE.CORP	19,440	-0,31	-0,28
▼ REPSOL	15,475	-0,26	9,91
▼ SANTANDER	4,423	-1,39	11,33
▲ SIEMENS GAMESA	14,210	1,28	33,55
▲ TEC.REUNIDAS	24,310	0,62	13,92
▼ TELEFONICA	7,723	-1,40	5,23
▼ VISCOFAN	54,800	-0,81	13,88

↓ -0,91% Último: 9.405,60 Variación Año: 865,70
Variación: -86,70 Variación % Año: 10,14%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,500	-2,60	8,70
= ABENGOA	0,024	0,00	62,76
▼ ABENGOA B	0,008	-1,19	144,12
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	22,140	-0,36	-0,09
▼ AIRBUS	117,940	-0,86	40,82
▼ AIRTIFICIAL	0,162	-2,17	16,05
= ALANTRA	14,000	0,00	0,72
▼ ALMIRALL	15,290	-1,04	14,36
▼ AMPER	0,249	-0,88	4,27
▼ AMREST HOLDI	11,200	-0,88	12,34
▼ APERAM	28,700	-1,71	28,70
▼ APPLUS SERVICES	10,910	-0,73	12,59
▲ ARIMA	9,920	1,22	10,22
▼ ATRESMEDIA	4,444	-4,59	1,88
▼ AUDAX RENOV.	2,120	-0,47	64,98
▼ AUXIL FF.CC	41,500	-0,72	14,64
▼ AZKOYEN	7,540	-0,79	15,29
▼ B.RIOJANAS	4,620	-4,94	-12,83
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▼ BAYER	62,270	-10,47	4,18
▲ BERKELEY ENE	0,280	0,36	146,70
▼ BIOSEARCH	1,285	-1,91	29,54
▼ BOLSAS Y MER	25,580	-1,16	5,18
= BORGES	3,500	0,00	-11,62
▼ CCEP	43,160	-1,46	6,99
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	12,750	-3,77	-5,90
▼ CODERE	3,265	-1,66	0,46
▼ COEMAC	4,350	-2,03	66,03
▲ COR.ALBA	44,950	0,67	5,76
▼ CORREA	4,290	-2,28	32,00
▼ D. FELGUERA	0,014	-4,86	19,13
▲ DEOLEO	0,067	1,52	18,58
▲ DIA	0,635	2,55	37,68
▼ EBRO FOODS	18,850	-1,21	8,08
▼ EDREAMS ODIGEO	2,630	0,96	10,74
▼ ELECNOR	11,640	-1,52	-11,82
▼ ERCROS	3,120	-2,07	0,19
▲ EUSKALTEL	8,130	0,06	16,31
▼ EZENTIS	0,523	0,38	9,99
▼ FAES	3,510	-0,85	18,18
▼ FCC	11,980	-0,33	2,39
= FLUIDRA	10,280	0,00	5,01
▼ G.CATALANA O	32,750	-1,80	0,46
▲ G.E.SAN JOSE	6,980	4,02	51,74
▼ GESTAMP	5,405	-1,10	8,75
▼ GL. DOMINION	4,675	-0,53	8,72
= GRAL.ALQ.MAQ	1,395	0,00	8,98
▼ GRIFOLS B	16,900	-1,74	4,71
= HISPANIA ACT.	17,800	0,00	-2,57
= IBERPAPEL	30,200	0,00	-8,48
= INM. DEL SUR	11,250	0,00	9,22
▲ LABORAT.ROVI	18,400	1,94	5,44
▼ LAR ESPAÑA REAL	7,700	-0,65	3,36
▼ LIBERBANK	0,408	-0,24	-7,23
▼ LINGOTES ESP	14,160	0,14	28,73
▲ LOGISTA	21,260	0,19	-2,74
▲ MASMOVIL	18,420	1,43	-5,54
▼ METROVACESA, S.A.	11,350	-0,44	2,34
▼ MIQUEL COST.	16,400	-0,73	-3,42
= MONTEBALITO	1,510	0,00	15,27
▲ NATRA	0,899	0,11	5,52
▼ NATURHOUSE	2,350	-1,05	48,92
▼ NEINOR H.	11,280	-3,26	-13,23
▼ NEXTIL	0,615	-3,45	-14,48
▼ NH HOTEL	5,140	-0,96	26,73
▼ NYESA VALORE	0,017	-2,29	2,40
▲ OBR.H.LAIN	1,328	11,60	103,68
▲ ORYZON GENOMICS	3,705	1,51	71,13
▲ PARQUES REUNIDOS	10,500	3,14	-2,78
▲ PESCANOVA	0,580	2,29	3,35
▲ PHARMA MAR	1,461	0,62	34,04
▼ PRIM	11,350	-0,44	8,10
▼ PRISA	1,758	-2,33	-0,11
▼ PROSEGUR	5,050	-0,39	14,20
▼ PROSEGUR CASH	2,050	-0,49	6,00
▼ QUABIT INM.	1,310	-0,46	0,77
▲ REALIA	0,969	1,68	6,48
= REIG JOFRE	2,500	0,00	9,65
▼ RENO MEDICI	0,701	-1,82	16,83
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,780	1,30	-0,77
▼ RENTA CORP.	3,650	-1,08	14,42
▼ SACYR	2,328	-1,27	33,49
▼ SERV.POINT S	0,560	-6,67	40,18
▼ SNIACE	0,093	-0,11	33,43
▼ SOLARIA	5,000	-1,96	26,10
▼ SOLARPACK	11,200	-1,06	12,00
▼ TALGO	5,620	-1,23	4,85
▼ TELEPIZZA	6,250	-0,16	6,11
▼ TUBACEX	2,885	-0,52	15,40
▼ TUBOS REUNID	0,252	-5,79	76,22
▼ UNICAJA	0,990	-1,93	-13,96
= URBAS	0,008	0,00	120,59
▼ VERTICE 360	0,010	-1,98	54,69
▼ VIDRALA	77,500	-0,13	4,87
▲ VOCENTO	1,374	1,48	24,91
▼ ZARDOYA OTIS	7,275	-0,21	17,15

Bruselas sanciona por tercera vez a Google por prácticas abusivas con 1.490 millones

La multinacional aplicaba restricciones publicitarias a terceras páginas web

BRUSELAS — La Comisión Europea impuso ayer a la multinacional estadounidense Google una nueva multa por abuso de posición dominante, que en este caso asciende a 1.490 millones de euros por aplicar restricciones a terceras páginas web en el mercado de publicidad *on line* a través de su plataforma *AdSense for Search*.

Se trata de la tercera sanción que el departamento de la danesa Margrethe Vestager al gigante tecnológico, aunque también es la más baja. En julio de 2018 anunció una multa de 4.340 millones de euros por las restricciones que aplicaba a fabricantes de móviles y tabletas con Android y, un año antes, otra de 2.420 millones por favorecer a su servicio de comparación de precios, Google Shopping.

“Google ha cimentado su dominio en el ámbito de la publicidad contextual en línea y se ha protegido contra la presión competitiva imponiendo restricciones contractuales en terceras páginas web. Estas prácticas son ilegales según las normas europeas. La conducta ha durado más de diez años y denegó a otras compañías la posibilidad de competir e innovar y a los consumidores los beneficios de esta competencia”, resumió la comisaria.

LAS TRES MULTAS MÁS ALTAS De esta forma, el montante total de las tres multas a Google por el Ejecutivo comunitario asciende a 8.250 millones de euros y son las tres más elevadas que ha impuesto el Ejecutivo comunitario en toda su historia por monopolio. La cifra, además, podría crecer porque Vestager señaló que su equipo está analizando también los servicios que la empresa ofrece en los mercados de búsqueda de empleos y de tiendas, negocios o restaurantes cercanos al usuario.

En concreto, Bruselas concluyó que Google ha utilizado su posición dominante en el sector de la publicidad

on line para evitar la entrada de otros competidores en el sector. La multinacional estadounidense mantuvo entre 2006 y 2016 una cuota de mercado en la intermediación publicitaria superior al 70% en todo el Estado Económico Europeo (EEE).

A través de la plataforma *AdSense for Search*, Google actúa de intermediario de periódicos, blogs o agencias de viajes. En sus páginas web, estos negocios incluyen una herramienta de búsqueda que los usuarios pueden utilizar para buscar información. Cuando se realiza una búsqueda, además de aparecer los resultados pertinentes, se muestran también anuncios “contextuales”, aquellos relacionados con la propia búsqueda. Google y estas páginas generan beneficios cuando los usuarios

pinchan en estos anuncios.

Google ha prestado estos servicios de intermediación a través de contratos negociados individualmente con sus clientes. Bruselas ha estudiado “cientos” de acuerdos en su investigación y ha detectado que la multinacional empezó a incluir en 2006 “cláusulas de exclusividad” en dichos pactos. Así, debido a estas prácticas, las páginas editoras tenían prohibido incluir anuncios contextuales de competidores de Google en los resultados de búsquedas.

A partir de marzo de 2009, Google empezó a sustituir estas cláusulas por otras que exigían a sus clientes reservar los espacios “más ventajosos” y “visibles” a sus propios anuncios y además mostrar un número mínimo de ellos. —E.P.



La comisaria europea para la Competencia, Margrethe Vestager, ayer en Bruselas. Foto: Efe

EL APUNTE

● Google no ha aclarado todavía si recurrirá la sanción o no. Google no ha decidido todavía si recurrirá la multa, algo que sí hizo con la dos multas anteriores, según indicaron fuentes de la compañía. Sin embargo, la multinacional defendió en un comunicado que ha mantenido conversaciones con la Comisión Europea “durante casi una década” sobre cómo funcionan sus productos. “Siempre hemos estado de acuerdo en que los mercados sanos y prósperos nos interesan a todos”, dijo Google.

LA CIFRA

1,29%

INGRESOS. La imposición de la multa a Google representa el 1,29% de los ingresos de la compañía en 2018 y obliga al gigante digital a abstenerse de adoptar cualquier medida que tenga un objetivo equivalente. La empresa puso fin a estos contratos en 2016, cuando Bruselas envió el pliego de cargos tras sus pesquisas iniciales.

Disney compra 21st Century Fox por 62.840 millones de euros

La compañía englobará, entre otros contenidos, a ‘X-Men’, ‘Avatar’, ‘Star Wars’ o ‘Los Simpson’

BURBANK (EEUU) — The Walt Disney Company completó ayer la adquisición de 21st Century Fox (21CF) por un total de 71.300 millones de dólares (62.840 millones de euros), poniendo así punto final a año y medio de negociaciones tras haber elevado su oferta un 36% respecto de los 52.400 millones de dólares (46.190 millones de euros) pactados a finales de 2017 para superar la intromisión de Comcast, según indicó la multinacional.

La transacción, efectiva a partir de las 17.02 horas de ayer, implica la absorción por parte de Disney de alrededor de 19.200 millones de dólares (16.923 millones de euros) en deuda de 21CF, así como de unos 19.800 millones de dólares (17.452 millones de euros) en efectivo de la compañía. Asimismo, Disney calcula que la absorción de 21CF permitirá alcanzar para 2021 sinergias de costes por valor de unos 2.000 millones de dólares (1.763 millones de euros).

De este modo, la compañía del ratón Mickey se hace con la propiedad del negocio de producción cinematográfica de 21CF, incluyendo entre otras Twentieth Century Fox y Fox Searchlight Pictures, además de los canales de televisión de Fox, salvo los informativos, obteniendo así el control sobre *X-Men*, *Avatar*, *Los Simpson*, *FX Networks* y *National Geographic*, a los que suma la participación de 21CF en el servicio de *streaming* Hulu.

Con anterioridad al cierre de la operación, 21CF completó la separación de sus canales de noticias y deportes, incluyendo *FOX News Channel*, *FOX Business Network*, *FOX Broadcasting Company*, *FOX Sports*, *FOX Television Stations Group*, y los canales de deportes a través de cable *FS1*, *FS2*, *Fox Deportes* y *Big Ten Network*. —E.P.

Goirigolzarri vincula el deterioro de Bankia a la crisis de 2012

El presidente de la entidad bancaria niega presiones de Guindos o el Banco de España en la reformulación de las cuentas

MADRID — El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, atribuyó los “problemas” que arrastraba la entidad en el momento de su llegada al “extraordinario crash” que sufrió la economía en los dos meses previos, contexto que hizo que las cuentas reformuladas de 2011 arro-

jaran unas pérdidas que “sólo” suponían el 1% de los activos.

“Me van a permitir que nos metamos en el túnel del tiempo”, indicó Goirigolzarri a la sección cuarta de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la misma que durante tres horas escuchó su testimonio

como testigo en el juicio por la salida a Bolsa de Bankia.

Según su relato, prueba de que las previsiones económicas era favorables en 2011 es que el Banco Central Europeo (BCE) aprobó dos subidas de los tipos de interés ese año; sin embargo, “en el último trimestre la economía europea, y sobre todo la española, tienen un crash”.

Un deterioro “importante” con foco en el “mundo inmobiliario” que aca-

bó por estallar entre “el 28 de febrero y el 31 de mayo” de 2012, cuando la cotización de la banca “cayó un 40%” y el propio IBEX 35, “un 30%”.

“Honestamente, creo que hay un cambio extraordinario del mercado económico”, señaló Goirigolzarri, que aseveró que las cuentas reformuladas, de las que afloraron pérdidas por importe de 3.000 millones de euros, coincidían con las formuladas por el equipo de su predecesor Rodrigo Rato

“hasta en el margen bruto”. A su vez, negó cualquier tipo de presión o indicación del Banco de España o del Ministerio de Economía en la reformulación de dichas cuentas.

Matizó el impacto de esta medida sobre el total de los activos de la entidad y aseguró que si el grupo registró estas pérdidas a diferencia del resto de bancos españoles fue porque éstos habían cerrado sus cuentas antes de comenzar a resentirse. —Efe